

2025 - 2029

ECUADOR EN EL CENTRO
CENTRO DEMOCRÁTICO – LISTAS 1

ASAMBLEA NACIONAL

Índice

1. Introducción	1
2. Fundamentos legales.....	2
3. Diagnóstico de la situación actual	2
3.1. Metodología para el diagnóstico.....	2
3.2. Diagnóstico para la formulación del Plan de Gobierno.....	3
3.2.1. Factores políticos.....	4
3.2.2. Factores económicos.....	5
3.2.3. Factores sociales.....	20
a. Demografía.....	21
b. Pobreza	23
c. Acceso a vivienda	25
d. Salud poblacional	27
e. Recursos de salud	28
f. Sostenibilidad financiera y políticas públicas en salud.....	29
g. Acceso a educación básica y media	30
h. Oferta e infraestructura de la educación básica y media, y presupuesto	32
i. Acceso a la educación superior	33
j. Oferta de la educación superior y presupuesto	34
k. Seguridad	36
3.2.4. Factores ambientales.....	37
a. Recursos naturales y su explotación	38
b. Deterioro ambiental.....	39
c. Sequías e incendios forestales	40
3.2.5. Factores Legales (administración de la función ejecutiva)	42
a. Esfera Administrativa: Ministerios, Agencias y Empresas Públicas	42
b. Esfera Financiera: Presupuesto.....	43
c. Esfera Tributaria.....	45
d. Deuda histórica en la asignación presupuestarias a los GAD.....	46
Bibliografía.....	48

3. Objetivos generales y específicos.....	50
3.1. Objetivo General	50
3.2. Objetivos específicos.....	50
a. Seguridad	50
b. Fortalecimiento institucional	51
c. Protección y oportunidades para la juventud	51
d. Vigilancia en los partidos políticos	52
e. Hacia una sociedad post-extractiva, resiliente al cambio climático.....	52
f. Garantía de Derechos en un Estado constitucional y plurinacional de derechos y justicia	55
g. Política de protección integral a nuestros migrantes.....	60
h. Por una agenda de soberanía, derechos humanos y no alineamiento	60
i. Por una vocación por la paz y por la resolución pacífica a los conflictos globales	60
j. Por una vinculación estratégica y que reequilibre los balances globales de poder	61
4. Plan de trabajo plurianual	61
a. Seguridad.....	61
b. Económico	62
c. Creación de la superintendencia de seguros	62
d. Reforma al mercado de valores.....	62
e. Reforma laboral	62
5. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas	62
a. Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas	62
b. Adopción de nuevas tecnologías en la gestión de gobierno.....	62
c. Mecanismos de rendición de cuentas	63
6. Compromiso	64

Índice de gráficos

- Gráfico 1. Principales actividades
- Gráfico 2. Sectores de la economía
- Gráfico 3. Crecimiento del PIB
- Gráfico 4. Variación de la inflación
- Gráfico 5. Ingreso promedio frente al costo de la canasta básica y vital de mayo
- Gráfico 6. Ingreso promedio por miembros que poseen empleo
- Gráfico 7. Evolución de las exportaciones petroleras
- Gráfico 8. Exportaciones no petroleras
- Gráfico 9. Ingresos de turismo
- Gráfico 10. PEA
- Gráfico 11. Niveles de salario promedio por nivel de escolaridad
- Gráfico 12. Esperanza de vida al nacer
- Gráfico 13. Coeficiente de Gini
- Gráfico 14. Tasa de pobreza multidimensional
- Gráfico 15. Déficit cuantitativo y cualitativo
- Gráfico 16. Tasas de mortalidad por sexo y nacional
- Gráfico 17. Principales causas de muerte
- Gráfico 18. Consultas de morbilidad por sector
- Gráfico 19. Presupuesto del sector de salud
- Gráfico 20. Último nivel aprobado y asistencia
- Gráfico 21. Tasa bruta de matrícula por año de educación
- Gráfico 22. Número de establecimientos
- Gráfico 23. Distribución del presupuesto en los proyectos de inversión
- Gráfico 24. Evolución de la deuda pública como porcentaje del PIB

Índice de mapas

- Mapa 1. Distribución de habitantes en las provincias
- Mapa 2. Distribución de las universidades y escuelas politécnicas
- Mapa 3. Distribución de los institutos superiores universitarios
- Mapa 4. Tasa de homicidios por provincia
- Mapa 5. Cobertura de uso de suelo

Índice de tablas

- Tabla 1. Número de afiliación por tipo de seguro

1. Introducción

Ecuador es un país con una profunda, rica y asombrosa diversidad humana y natural. Existen 14 nacionalidades, 18 pueblos y 3 pueblos indígenas en aislamiento voluntario, además de la población mestiza y extranjeros que han optado por quedarse en nuestro país.

Por sus particulares características geográficas, es considerado como uno de los países con la mayor biodiversidad del mundo. Su variada geografía con sus pisos climáticos hace que la producción agraria en el país sea múltiple y diversa, garantizando la soberanía alimentaria para todos sus habitantes, además de ser una fuente de divisas importante.

Desde los años setenta del siglo pasado, el Ecuador también exporta petróleo, y se ha constituido en una fuente importante de recursos para financiar el desarrollo. Además, el país cuenta con un tejido social denso, complejo, dinámico y comprometido con la vida del país. Desde comités de padres de familia, ligas barriales, hasta asociaciones, centrales sindicales y confederaciones indígenas, el Ecuador debe ser uno de los países con más tejido social en el mundo.

Ecuador es también un territorio de paz. Ha logrado, finalmente, resolver sus problemas limítrofes y nunca ha participado en ninguna guerra ni ha sufrido episodios de violencia traumática hasta los recientes años.

Sin embargo, a pesar de sus riquezas, su variedad, de su enorme y denso tejido social, el país vive actualmente sus horas más oscuras. Pocos momentos de la historia nacional pueden compararse con lo que se vive en estos momentos.

Aquello que ha desgarrado el tejido social es una violencia delincuencial que no ha podido ser contenida por el Estado, una situación de crisis económica que nuevamente ha llevado a millones de ecuatorianos a optar por el exilio; una desinstitucionalización que levanta suspicacias de todo acto público que se sospecha está mediado por la corrupción, y una pérdida de esperanza de que puedan venir días mejores.

Ecuador mira con profundo asombro e indignación cómo las élites económicas han llegado al poder solo para repartirlo. Una vez en el gobierno, perdonan sus propias deudas con el Estado y utilizan la política pública y la institucionalidad existente para promocionar, expandir y consolidar sus modelos de negocios. Han hecho del Estado una extensión más de sus propios negocios y hacen de la frivolidad y banalidad una política de Estado.

El origen de los problemas que tiene el país es esencialmente político. Se debe a la falta de acuerdos y compromisos, ya que cada sector político, empresarial, gremial, asociativo o confederativo, entre otros, por diversas razones considera que en un contexto como el actual, cualquier posibilidad de negociación afecta de forma directa a sus límites, expectativas y cálculos futuros.

Estamos en una posición en donde cada actor político y social, si bien comparte el análisis y el diagnóstico del país, trata de maximizar sus propias posibilidades en detrimento de los demás. Se trata de un juego de suma nula en el que la falta de acuerdos perjudica a todos, incluso a quienes ganan.

Por tal razón, como Centro Democrático queremos proponer unas líneas básicas de acuerdos de país que consideramos imprescindibles en la actualidad y pueden convocar a la conciencia ciudadana a obligar a los políticos para que cedan en sus posiciones y adopten un compromiso real por el país.

Los siguientes temas son los que el Centro Democrático plantea que deben ser el centro de los acuerdos mínimos para una verdadera unidad del país para abordar la difícil crisis que atraviesa nuestro país ¡Poner al #Ecuador en el Centro!

2. Fundamentos legales

De acuerdo con el artículo 97 del Código de la Democracia, los candidatos a presidente o presidenta y deberán presentar junto al formulario de inscripción, el Plan de Trabajo que deberá contener al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico
2. Objetivos Generales y Específicos
3. Propuesta del Plan Plurianual
4. Mecanismos de Rendición de Cuentas

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

El artículo 98 del mismo cuerpo normativo establece que una vez se realice la proclamación de las candidaturas, se presentará la inscripción (en conjunto con el plan de trabajo) cuando menos noventa y un días antes del cierre de la campaña electoral.

Por otro lado, la resolución PLE-CNE-186-31-10-2018-T, la misma que exhorta a las organizaciones políticas, sus representantes y candidatos de elección popular a incorporar en sus planes de trabajo los siguientes criterios:

- Programas y proyectos encaminados a la protección y garantía de derechos de forma transversal y multisectorial.
- Políticas de promoción y construcción de la equidad e inclusión social, con énfasis en la inclusión digital y nuevas tecnologías.
- Mecanismos que profundicen colaborativamente para generar y potenciar redes de investigación.

3. Diagnóstico de la situación actual

3.1. Metodología para el diagnóstico

Para la construcción del diagnóstico situacional, que será insumo fundamental para delinear el plan de gobierno del Centro Democrático (CD), se adoptará un enfoque metodológico riguroso basado en el “Desing Thinking”, pues sólo a través de estas metodologías innovadoras se pueden abstraer los elementos que tienen un mayor impacto dentro de la política pública.

El diagnóstico se basará en un proceso exhaustivo de recopilación de información, tanto cuantitativa como cualitativa, proveniente de fuentes primarias y secundarias. Se recolectarán datos de organismos gubernamentales, estudios de expertos, publicaciones académicas y bases de datos internacionales que abordan los diferentes aspectos del contexto nacional e internacional. También se llevará a cabo la revisión de los principales informes socioeconómicos y ambientales del país, junto con estudios especializados en temas relevantes para el período 2014-2024.

El diagnóstico situacional incorporará la metodología PESTEL, que permitirá realizar un análisis de los factores externos que afectan y moldean el entorno en el que operan las políticas públicas, sin embargo, no se tomará en cuenta el análisis de los factores tecnológicos porque la información oficial data de 2012 (no hay actualización), y por ende, no se puede identificar con precisión la situación actual.

Por lo tanto, se abarca el análisis de factores políticos (P), económicos (E), sociales (S), ecológicos (E) y legales (L). A continuación, se describe la investigación que se realizará para cada uno de estos factores.

El diagnóstico situacional proporcionará las bases para la definición de los ejes estratégicos del plan de gobierno del CD. Estos ejes están alineados con las necesidades y oportunidades identificadas en el análisis PESEL, y se centrarán en áreas prioritarias para el desarrollo del país, tales como:

- Fortalecimiento institucional y gobernanza.
- Reactivación económica inclusiva.
- Inclusión social.
- Sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad.

3.2. Diagnóstico para la formulación del Plan de Gobierno

El plan de gobierno de Centro Democrático debe estar cimentado en una comprensión profunda de las condiciones económicas, demográficas, legales, sociales, de seguridad, ecológicas y políticas que actualmente configuran el entorno del Ecuador. Estas variables son cruciales no solo para la planificación y ejecución de políticas públicas, sino también para anticipar y gestionar los retos y oportunidades que enfrenta el país. Quien asuma la Presidencia de la República tendrá la capacidad y responsabilidad de influir en estas condiciones, orientando estratégicamente el desarrollo hacia una visión integral que impulse el progreso económico y social del Ecuador.

El análisis PESEL (Político, Económico, Social, Ecológico y Legal) proporciona un marco integral que permite no solo identificar estos factores, sino también prever su impacto en el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y el bienestar de la ciudadanía.

A lo largo de este capítulo, se desglosan cada uno de los componentes del análisis PESEL para mostrar cómo influyen directamente en la capacidad del país para promover el desarrollo y la innovación. Se detalla cómo los factores políticos, económicos, sociales, de seguridad, tecnológicos, ecológicos y legales afectan las decisiones estratégicas, y se ofrecerán pautas claras

para integrar este análisis en el diseño de políticas que sean tanto innovadoras como adaptativas, a un contexto en constante cambio.

Este enfoque permitirá al CD no solo identificar los desafíos que enfrenta el Ecuador, sino también capitalizar las oportunidades emergentes, orientando su plan de gobierno hacia un futuro más inclusivo, equitativo y sostenible.

3.2.1. Factores políticos

El escenario político actual de Ecuador presenta un complejo panorama de polarización, corrupción institucional y una creciente influencia del crimen organizado en las instituciones, que desafían la estabilidad y gobernabilidad del país.

La política ecuatoriana se ha visto marcada por una profunda polarización, reflejada en el enfrentamiento entre el "correísmo" y el "anti-correísmo". Este fenómeno ha tenido un impacto significativo en el debilitamiento de la cohesión social y ha dificultado la formación de consensos políticos amplios que permitan implementar políticas públicas efectivas y sostenibles. Un ejemplo de ello son los sucesos ocurridos en torno a las tres últimas leyes que han sido vetadas por el ejecutivo, y el desorden causado al juicio político de la Fiscal General, Diana Salazar.

Esta polarización no sólo divide a la clase política, sino que también se ha extendido a nivel de la ciudadanía, generando tensiones que obstaculizan el diálogo y el acuerdo sobre los principales desafíos del país.

Otro de los factores políticos críticos en Ecuador es la politización del sistema de justicia. La instrumentalización de las instituciones judiciales como herramientas para la persecución de adversarios políticos, ha erosionado la confianza en la imparcialidad de la justicia. Esto no solo debilita el Estado de derecho, sino que también genera un ambiente de incertidumbre legal que afecta la inversión, el desarrollo económico y la estabilidad política.

Además, las instituciones públicas se encuentran secuestradas por el crimen organizado, especialmente aquellas encargadas de la justicia y la contratación pública. Este fenómeno ha permitido que las redes delictivas amplíen su poder e influencia, corrompiendo a funcionarios y desmantelando los controles institucionales que deben garantizar el uso adecuado de los recursos del Estado.

Por otro lado, la violencia hacia autoridades y candidatos ha escalado en los últimos años, con un alarmante aumento de amenazas y asesinatos contra candidatos y autoridades que no se someten a las exigencias de las organizaciones criminales, especialmente de aquellas vinculadas al narcotráfico. Esta situación representa una grave amenaza para la democracia, ya que limita la participación de actores políticos honestos y desincentiva el ejercicio del liderazgo público, incrementando el riesgo de colusión con el crimen organizado.

Finalmente, este caos ha provocado que la ciudadanía genere apatía hacia los procesos de participación política, pues instituciones como el Consejo de Participación Ciudadana, que originalmente estaban diseñadas para ser plataformas de interacción entre el Estado y la sociedad civil, se han transformado en escenarios de descrédito, perdiendo legitimidad ante la

población. Esto ha generado un sentimiento de frustración y desilusión hacia las estructuras políticas formales, alimentando la desconexión entre los ciudadanos y sus representantes.

Es así como, se vuelve prioritario adoptar un enfoque que promueva la reconciliación política y social, fomentando el diálogo entre las distintas fuerzas políticas y sectores de la sociedad. La creación de espacios de debate plural, donde se escuchen y respeten todas las opiniones, será esencial para reducir la fragmentación. Además, será necesario establecer una agenda de gobierno centrada en las necesidades reales de la población, alejándose de los discursos polarizadores que exacerbaban las divisiones.

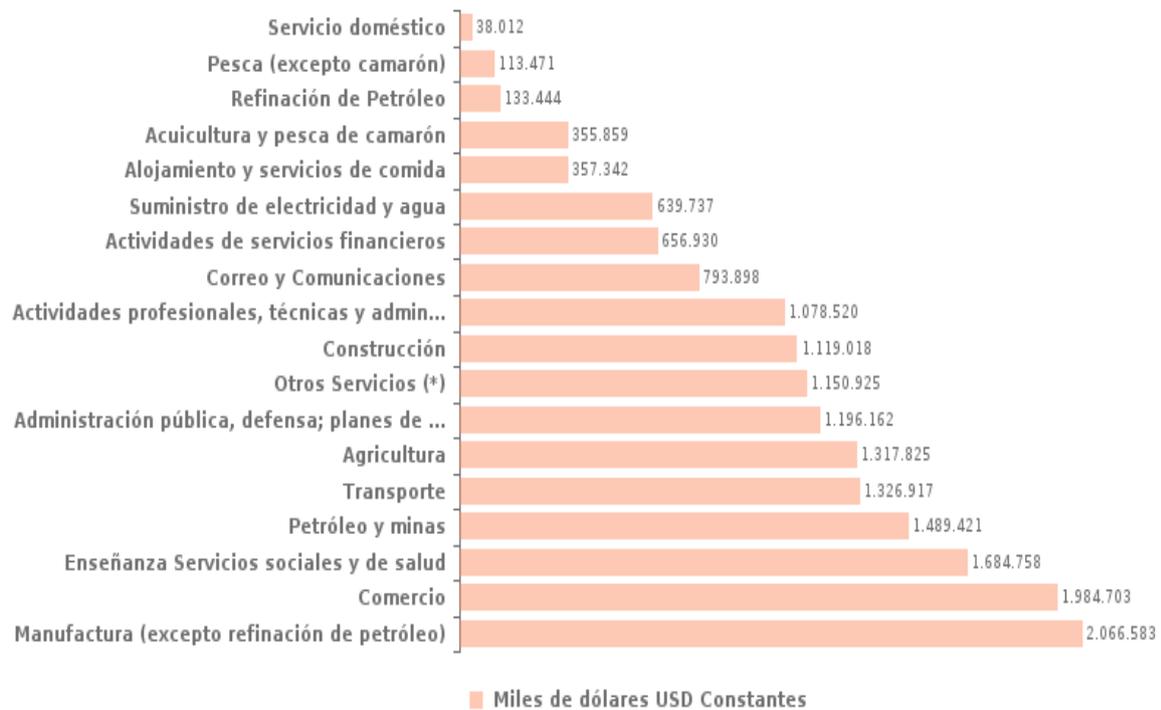
Además, es necesario trazar una hoja de ruta clara hacia la estabilidad política, el fortalecimiento de las instituciones y la regeneración de la participación ciudadana. A través de políticas centradas en la justicia independiente, el combate al crimen organizado, la protección de los actores políticos y la promoción de una democracia más inclusiva y participativa, el país podrá avanzar hacia un futuro más seguro, justo y equitativo.

3.2.2. Factores económicos

La economía ecuatoriana ha estado históricamente cimentada en una estructura extractivista, particularmente dependiente de la explotación de recursos naturales como el petróleo y la minería. Este modelo económico no ha logrado generar el valor agregado necesario para fomentar un crecimiento sostenido y diversificado, lo que ha generado desafíos estructurales en términos de política pública.

En este contexto, la transición hacia una economía más diversificada sigue siendo una prioridad política, en un esfuerzo por reducir la dependencia de la exportación de materias primas y fortalecer sectores clave como el comercio y la manufactura.

Gráfico 1. Principales actividades

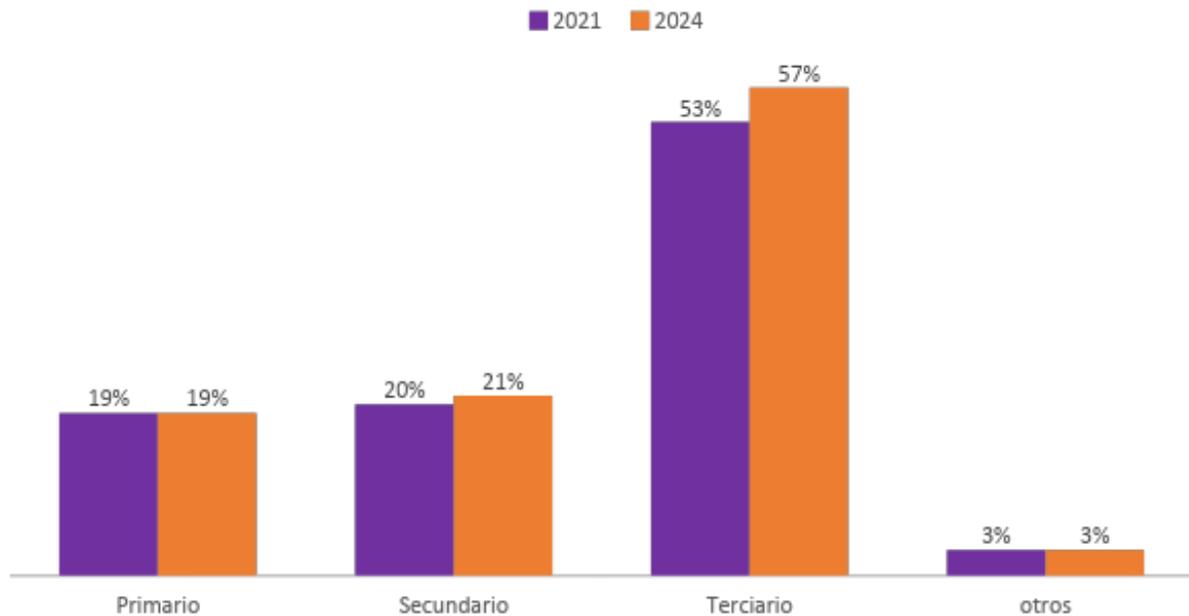


Fuente y elaboración: BCE (2023).

Los sectores de la economía se clasifican en primario (reúne las actividades relacionadas con la agricultura, silvicultura y explotación de recursos naturales), secundario que reúne a las actividades del sector de la manufactura y en el sector terciario se encuentran las actividades de servicios y comercio.

La actual estructura productiva del país, evaluado por el número de empresas y volumen de trabajo absorbido, se caracteriza por la profundización del comercio (principalmente de productos importados) y desarrollo del sector de los servicios; pese a que el mayor valor agregado lo genera el sector de la manufactura (ver Gráfico 1). Al 2024 incrementó el sector comercial, el cual representa el 11% del PIB (Se ubica en segundo lugar después de la manufactura).

Gráfico 2. Sectores de la economía



Fuente: BCE (2023).

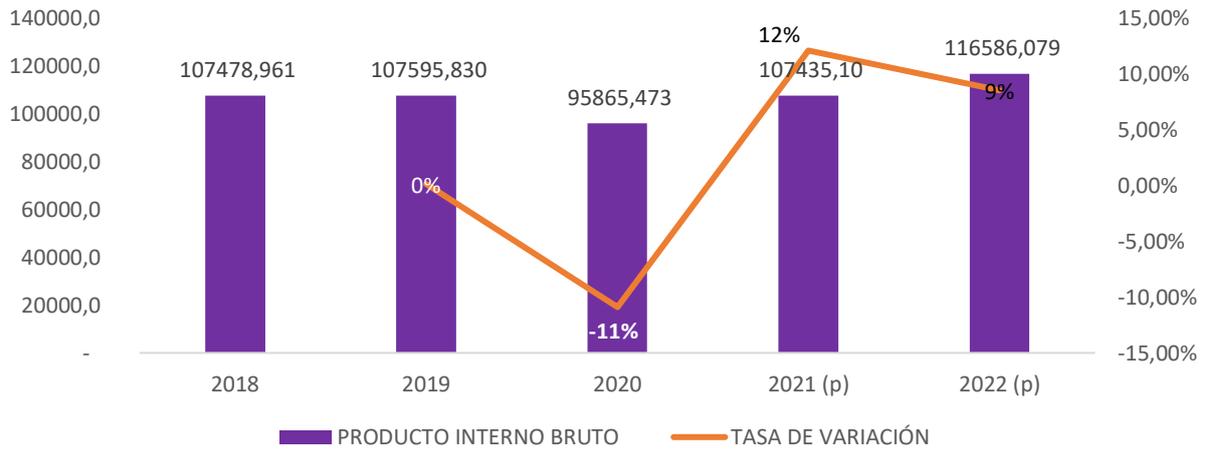
Elaboración: CD-1.

Evidentemente esta estructura fomenta el incremento de las importaciones, la dependencia de la tecnología de las grandes potencias, y el sobreendeudamiento por parte del Estado para cubrir esas brechas generadas en la balanza comercial que a diciembre de 2023 tuvo un crecimiento de las importaciones de bienes de capital de 4%, pues pasó de una importancia de USD 5.838 millones a USD 6.057 millones (ver Gráfico 3).

Por otro lado, el crecimiento modesto del PIB (1.9% en 2023), combinado con un escenario inflacionario más agudo, plantea un reto para la estabilidad política, ya que tanto las presiones económicas como el encarecimiento del costo de vida y el incremento de productos no vendidos por los comerciantes, pueden traducirse en una mayor conflictividad social.

Para 2021 el Producto Interno Bruto (PIB) que mide la producción de bienes finales producidos al interior del territorio, tuvo una recuperación luego de que la economía mundial se estancó como consecuencia de las medidas de restricción definidas para prevenir la propagación del virus SARS COV II. Sin embargo, desde 2022 se siente una desaceleración económica fruto de la inestabilidad política y el crecimiento de la delincuencia organizada que impide el desarrollo de las actividades económicas (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Crecimiento del PIB



Fuente: BCE (2023).

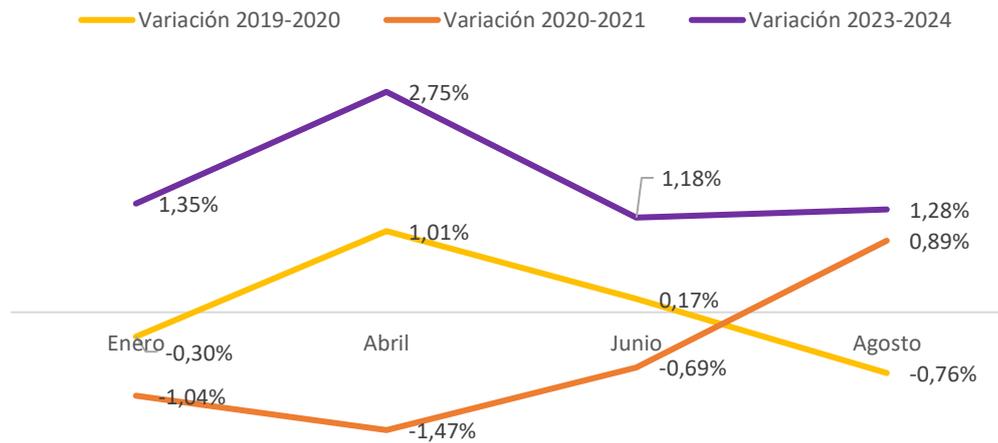
Elaboración: CD-1

Las decisiones de política económica, como las relativas al incremento del IVA, deberán ser cuidadosamente balanceadas con medidas que fomenten la inversión privada y generen empleo, con el fin de evitar mayores tensiones sociales que puedan afectar la gobernabilidad.

El aumento del IVA del 12% al 15% implementado desde abril de 2024, representa una medida fiscal que, aunque diseñada para incrementar la recaudación, tendrá implicaciones sociales y políticas significativas.

El aumento de los precios en productos de primera necesidad, como consecuencia de este incremento, ya ha generado descontento entre los sectores más vulnerables. Este tipo de decisiones fiscales puede erosionar el apoyo popular al gobierno, si no van acompañadas de políticas sociales compensatorias adecuadas que mitiguen el impacto en el poder adquisitivo de la población (ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Variación de la inflación

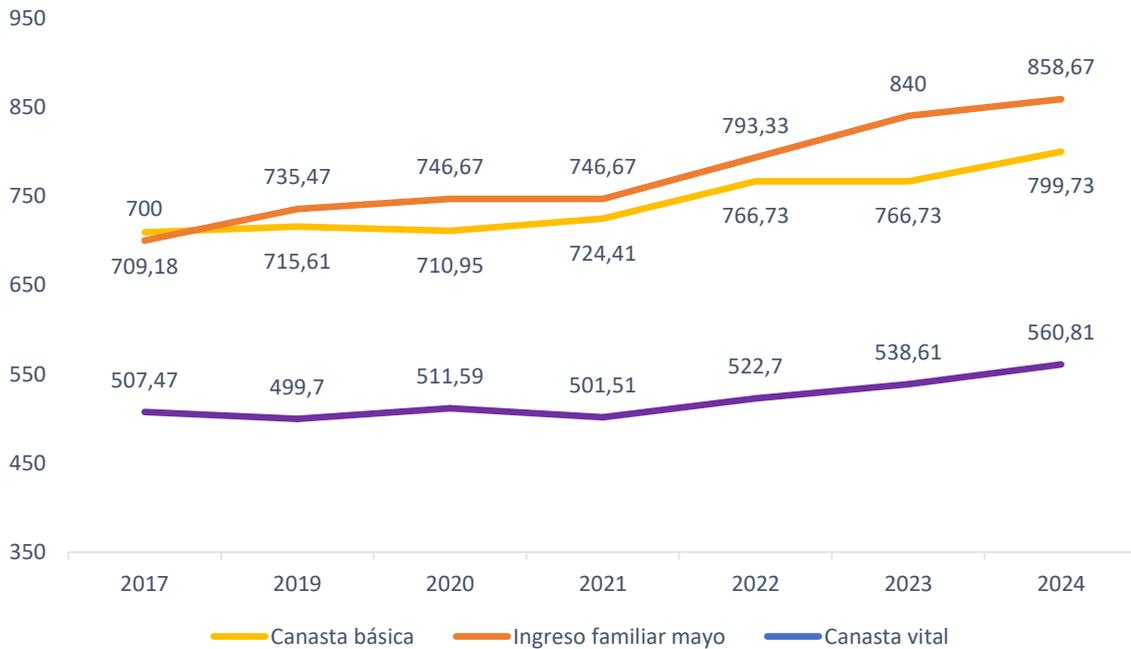


Fuente: INEC (2024).
Elaboración: CD-1.

Un factor clave es la inflación, que ha afectado directamente el precio de la canasta básica familiar. Entre 2017 y 2024, el valor de esta canasta aumentó de USD 700 a USD 858.67, lo que refleja un incremento significativo en los costos de productos esenciales para las familias.

Este aumento de precios ha sido más notorio en ciertas ciudades. Según datos de mayo de 2024, ciudades como Guayaquil, Manta, Santo Domingo y Cuenca presentaron canastas básicas que sobrepasan los USD 840, mientras que otras ciudades como Machala, Ambato y Esmeraldas resultaron ser más económicas. Esto evidencia disparidades territoriales que deben ser abordadas en las políticas de desarrollo y equidad territorial (ver Gráfico 5).

Gráfico 5. Ingreso promedio frente al costo de la canasta básica y vital de mayo 2024



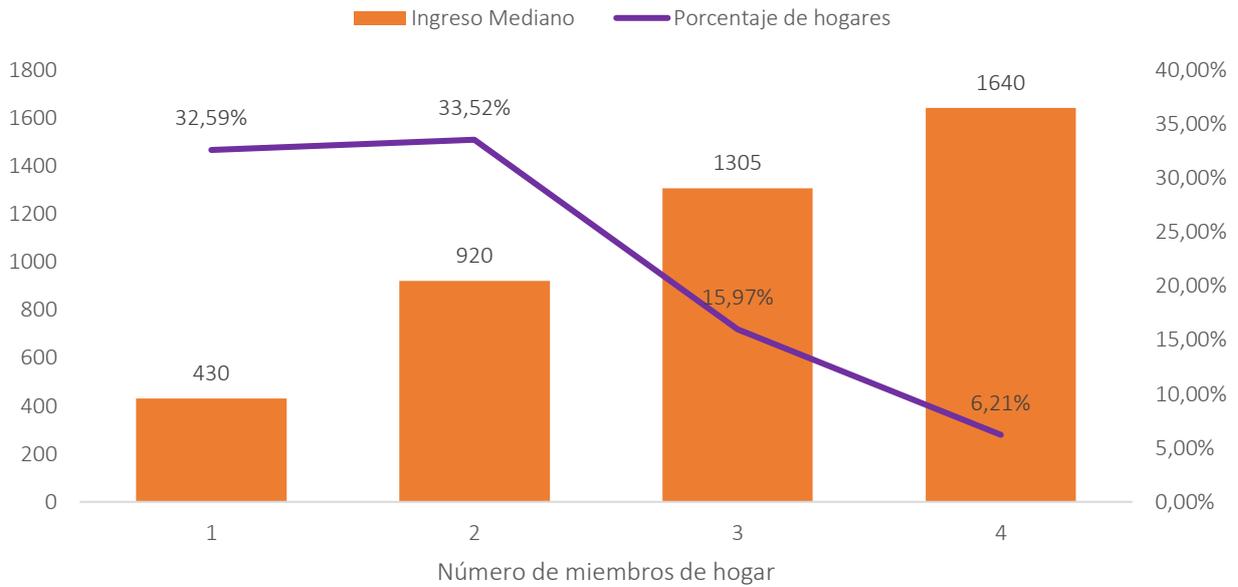
Fuente: INEC (2024).
Elaboración: CD-1

Un aspecto importante a considerar es que, según los cálculos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el ingreso familiar mensual proyectado para 2024, cubriría la canasta básica e incluso obteniendo un excedente. No obstante, este análisis asume que en el hogar, 2.5 de sus 4 miembros tienen empleo, cifras que no reflejan la realidad de la mayoría de los hogares ecuatorianos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDUR) de junio de 2024, en solo el 33.52% de los hogares ecuatorianos dos personas trabajan, mientras que en el 32.59% de los hogares, solo un miembro tiene empleo. Esto significa que en más de un tercio de los hogares, los ingresos son insuficientes para cubrir siquiera la canasta vital, mucho menos la canasta básica (ver Gráfico 6).

Este diagnóstico revela una situación de vulnerabilidad económica para una parte considerable de la población, que no logra satisfacer sus necesidades básicas debido a la falta de empleos adecuados en el hogar.

Gráfico 6. Ingreso promedio por miembros que poseen empleo



Fuente: INEC (2024).

Elaboración: CD-1.

La política económica de CD deberá centrarse en corregir esta brecha estructural, promoviendo no solo la creación de empleo, sino trabajos de calidad con salarios dignos que permitan cubrir las necesidades básicas de las familias. Asimismo, será crucial considerar políticas de apoyo a los sectores más vulnerables, como subsidios focalizados y programas de protección social, que faciliten a estos hogares acceder a una vida digna, garantizando su inclusión en el tejido económico y social del país.

1. Principales productos exportados en la balanza comercial y balanza de pagos

Producción y exportación petrolera (barriles diarios)



La producción petrolera en Ecuador ha mostrado una tendencia decreciente desde 2016, lo que refleja un desafío significativo para la economía, dado que el agotamiento de las reservas de petróleo se proyecta para 2030. Según el Boletín Analítico del Sector Petrolero, al cuarto trimestre de 2023 la producción alcanzó los 173.48 millones de barriles, lo que representa una disminución del 1.2% en comparación con 2021 (ver Gráfico 7).

En 2023 la producción diaria fue de 475.27 barriles, pero esta cifra excluye el impacto del cierre de los campos del ITT (Ishpingo-Tambococha-Tiputini), agravando el escenario a futuro.

El declive paulatino de la producción petrolera plantea un desafío crítico para la política económica y el desarrollo del país. Como principal producto de exportación, el petróleo ha sido históricamente un pilar de la balanza comercial ecuatoriana.

Sin embargo, la reducción de su producción presiona al Estado a diversificar las fuentes de ingresos y a reducir la dependencia del petróleo como principal motor de la economía. Esto exige que el plan de gobierno de CD considere la implementación de estrategias para estimular sectores no extractivistas, generar mayor valor agregado en las exportaciones y fomentar la industrialización sostenible.

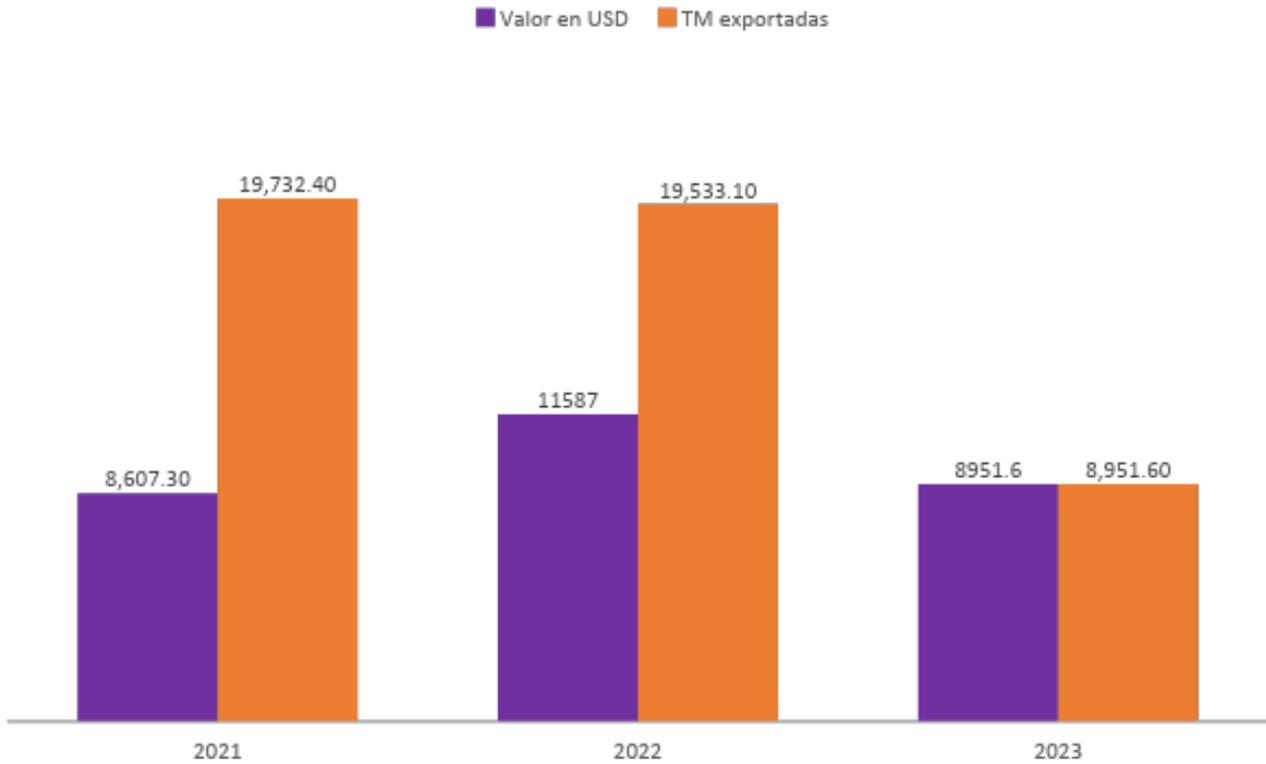
A nivel logístico, el transporte de crudo a través de la OCP y el SOTE experimentó variaciones en 2023, con un aumento en la capacidad utilizada del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), que pasó de transportar 4.51 millones de barriles a 5.97 millones, mientras que el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) vio una ligera reducción, de 9.11 millones a 8.57 millones de barriles.

Este reordenamiento en el transporte de crudo puede interpretarse como una señal de los ajustes estructurales que deberán hacerse para mantener la competitividad del sector energético en un contexto de declive productivo. La capacidad de adaptar estas infraestructuras será clave para maximizar las exportaciones y reducir costos, pero también para generar ingresos mientras las reservas de crudo aún se encuentren activas.

En cuanto a las exportaciones petroleras, éstas generaron USD 8.951 millones en 2023, lo que permitió un superávit comercial de USD 2.193,1 millones. No obstante, esta cifra refleja una disminución del 44.6% en comparación con el mismo período de 2022, lo que se atribuye tanto a una reducción en el valor de las exportaciones de bienes petroleros (22.7%) como en las importaciones (11.4%).

Esta tendencia subraya la vulnerabilidad del Ecuador ante fluctuaciones en los precios internacionales del petróleo y el agotamiento de las reservas, lo que impacta directamente la balanza comercial y el ingreso fiscal.

Gráfico 7. Evolución de las exportaciones petroleras



Fuente: BCE (2024).

Elaboración: CD-1.

Bienes no petroleros



La disminución de las exportaciones en los últimos años ha revelado la urgencia de diversificar y consolidar los mercados internacionales de Ecuador. Los cambios en la política exterior, que han priorizado las relaciones comerciales con Estados Unidos (aumentando las exportaciones hacia ese país del 23.98% en 2021 al 25.10% en 2024), han generado un descuido en otros mercados clave como Rusia (que se ha mantenido estancado en el 3.7% entre 2021 y 2023) y Panamá, donde las exportaciones han disminuido del 14.87% en 2021 al 10.30% en 2023.

Este reordenamiento de prioridades revela una falta de diversificación en la estrategia exportadora, lo que ha impactado negativamente la competitividad internacional de Ecuador.

En términos sectoriales, productos clave como banano, pescado y flores, que durante décadas fueron los motores de las exportaciones ecuatorianas, han mostrado una disminución continua desde 2017. Para 2023, se registró una reducción del 3% en las exportaciones de estos productos, mientras que las preparaciones y conservas experimentaron una caída drástica del 83%. Solo el sector florícola mostró un leve crecimiento del 1% en el último año, demostrando la fragilidad de la estructura exportadora del país ante las fluctuaciones globales y la falta de políticas que impulsen su fortalecimiento y modernización (ver Gráfico 8).

Gráfico 8. Exportaciones no petroleras



Fuente: BCE (2024).
Elaboración: CD-1.

La situación se agrava debido a la creciente inseguridad en las zonas rurales, especialmente en las provincias de Guayas, Los Ríos y Esmeraldas, que son clave para la producción agrícola de exportación. En Guayas, el 87.1% de la superficie está dedicada a la producción de palma africana, azúcar y banano, mientras que en Los Ríos el 38% del territorio se destina al cultivo de banano, y en Esmeraldas el 42.7% está dedicado a la palma africana.

Estas zonas, esenciales para la economía no petrolera del país, han sido gravemente afectadas por la presencia de grupos delictivos organizados, que han impuesto extorsiones y generado un clima de inseguridad que compromete no solo la producción, sino también la capacidad exportadora del país.

El desafío para el plan de gobierno de Centro Democrático radica en replantear las políticas económicas con un enfoque de exportación efectiva, que debe combinar la apertura a nuevos mercados internacionales con una mayor seguridad y protección para los productores locales, garantizando la sostenibilidad de las actividades productivas y su capacidad para competir en el mercado global.

Además, se requerirá un enfoque multisectorial que aborde no solo la infraestructura y la logística necesarias para las exportaciones, sino también la creación de incentivos fiscales y programas de apoyo que fortalezcan la resiliencia de los productores rurales frente a las amenazas del crimen organizado.

Solo de esta manera se podrá garantizar un crecimiento exportador sostenible y una mayor integración de Ecuador en los mercados internacionales, lo que, a su vez, contribuirá al desarrollo económico inclusivo del país.

Turismo



El turismo, como tercer rubro en generación de ingresos de divisas para Ecuador, después del banano y el camarón, juega un papel clave en la balanza de pagos y en la dinamización de la economía nacional. Este sector, por sus características, tiene un impacto transversal en la economía ecuatoriana, activando encadenamientos productivos que benefician a sectores como la economía popular y solidaria, el transporte, y las pequeñas y medianas empresas. A partir del levantamiento de las restricciones de movilidad internacional tras la pandemia, el flujo de turistas se ha incrementado, pasando de 433.929 personas en 2021, a 515.157 en 2024.

Sin embargo, pese a este repunte en el número de turistas, las políticas actuales dirigidas al turismo no han logrado reactivar el sector a los niveles previos a la crisis sanitaria global. Los ingresos del sector turístico en 2024, estimados en 450 millones de dólares, se encuentran muy por debajo de los niveles alcanzados en 2018 (1.879 millones de dólares) y 2021 (1.450 millones de dólares).

De hecho, los ingresos actuales retroceden a cifras similares a las de 2008, lo que evidencia una falta de estrategia integral para revitalizar el turismo y convertirlo en un motor clave de la recuperación económica.

A pesar de su importancia, el turismo ha mostrado un crecimiento marginal en la generación de empleo. En 2021, el sector empleaba a 550.829 personas, y para 2024 esta cifra alcanzó 562.299, lo que representa un aumento de solo el 2.08%. Este crecimiento no es proporcional al potencial de generación de empleo que tiene el sector, lo que subraya la necesidad de políticas más efectivas que no solo aumenten el número de turistas, sino que también fomenten la creación de empleo de calidad y estimulen el desarrollo sostenible del sector.

Desde una perspectiva política, es fundamental que el plan de gobierno de Centro Democrático replantee la estrategia turística del país. Para consolidar al turismo como una fuente sostenible de divisas y empleo, es necesario implementar medidas que fortalezcan el ecoturismo y el turismo comunitario, dos áreas con un potencial significativo para atraer turistas internacionales y apoyar el desarrollo local, particularmente en zonas rurales y áreas protegidas.

Además, el fortalecimiento de estos subsectores contribuiría a una mayor distribución equitativa de los beneficios económicos del turismo, permitiendo que las comunidades locales y los actores de la economía popular y solidaria se integren más activamente en las cadenas de valor del turismo.

El gobierno también debe considerar la creación de incentivos y facilidades para la reestructuración de las deudas en el sector turístico, que ha sido fuertemente afectado por la pandemia. La reestructuración permitiría a las empresas turísticas, especialmente a las comunitarias, pequeñas y medianas, recuperarse y reinvertir en mejorar sus servicios, lo que a su vez haría al sector más competitivo en el contexto internacional.

Asimismo, la mejora de infraestructura turística, la promoción internacional y la simplificación de trámites para atraer turistas extranjeros, deben ser componentes clave de una estrategia integral de reactivación.

Gráfico 9. Ingresos de turismo



* Datos proyectados en función de apuntes publicados por el Ministerio de Turismo de enero a junio de 2024.

Fuente: Ministerio del Turismo (2024).

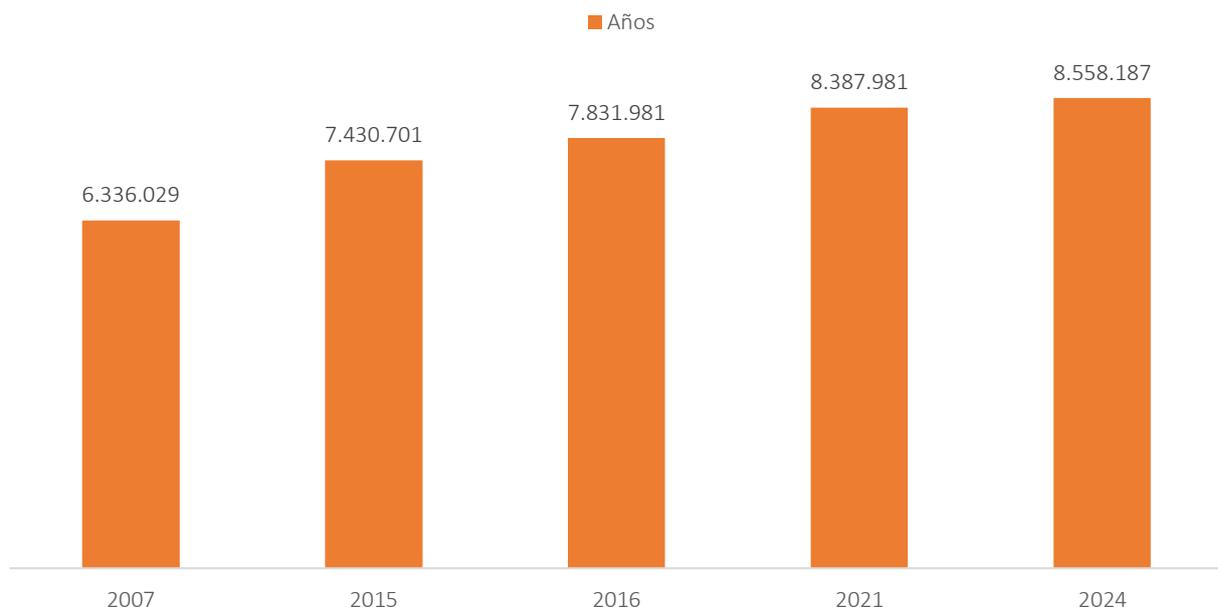
Elaboración: CD-1.

2. Empleo y seguridad

El mercado laboral en Ecuador enfrenta desafíos estructurales que requieren una intervención inmediata. En junio de 2024, la Población Económicamente Activa (PEA) alcanzó los 8 millones de personas, incluyendo a todas aquellas entre 15 y 65 años en capacidad de trabajar. Aunque la tasa de desempleo se encuentra en un nivel relativamente bajo del 3.5%, la calidad del empleo sigue siendo una preocupación clave (ver Gráfico 10).

La tasa de empleo adecuado no ha logrado recuperarse a los niveles prepandemia, que en 2019 alcanzaba el 37.9%. Si bien ha habido un incremento del 2% en el empleo adecuado entre 2021 y 2024, la realidad es que la precarización laboral se ha agudizado.

Gráfico 10. PEA



Fuente: INEC (2024).

Elaboración: CD.

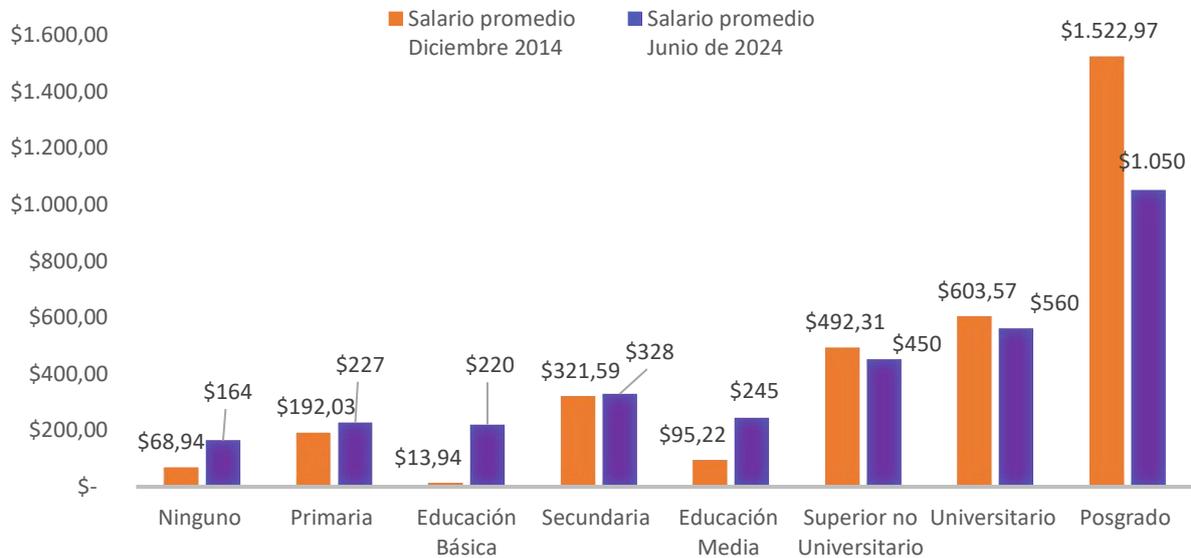
Otro aspecto que refleja la precarización laboral es la brecha salarial. Aunque el sueldo básico ha aumentado de 340 USD en 2014 a 460 USD en 2024, el salario promedio se encuentra muy por debajo, situándose en 328.27 USD, lo que implica una brecha de 168.27 USD. Esto no solo deteriora las condiciones de vida de los trabajadores, sino que desmotiva a los profesionales a permanecer en el país.

Por otro lado, al analizar el salario promedio por nivel de instrucción, se identifica que este ha disminuido en comparación con 2014, agudizando la fuga de talentos y reduciendo el capital humano disponible para fomentar la innovación y el crecimiento económico de aquel talento humano altamente calificado, cuyos ingresos han sido disminuidos en casi la mitad.

En 2014 estos ciudadanos ganaban USD 1.522 y en 2024 perciben USD 1.050, es decir un 31% menos en 10 años. Por ello se debe revisar la escala salarial sectorial; para que los trabajadores

sean valorados por los años de experiencia y formación dentro de un plan de carrera en las instituciones públicas y privadas (ver Gráfico 11).

Gráfico 11. Niveles de salario promedio por nivel de escolaridad



Fuente: INEC (2024).

Elaboración: CD.

La situación de la seguridad social en Ecuador refleja profundas deficiencias estructurales que están íntimamente relacionadas con los niveles de precarización laboral que enfrenta el país. Entre 2015 y 2024, el número de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) ha aumentado en 203 237, lo que representa un modesto incremento del 6% en una década.

Aunque esta cifra parece positiva en términos absolutos, su insuficiencia para abordar los problemas estructurales del sistema es evidente. Durante el periodo de abril a junio de 2024, se registraron 13.000 nuevas afiliaciones al IESS. Sin embargo, estas afiliaciones reflejan un patrón preocupante: la mayoría proviene del sector privado y del seguro voluntario, con 10.000 y 2.462 afiliaciones adicionales respectivamente, así como de trabajadores independientes.

Tabla 1. Número de afiliación por tipo de seguro

Tipos de afiliación	2021	2024	Diferencia
Sector Privado	1,989,570	1,999,957	10,387 (subió)
Sector Público	635,389	636,123	734 (subió)
Independientes	299,101	300,348	1,247 (subió)
Semicontributivo (trabajadoras del hogar)	274,569	272,921	-1,648 (bajó)
Voluntarios en el Ecuador	203,858	206,320	2,462 (subió)
Voluntarios en el Exterior	20,045	20,823	778 (subió)

Fuente: IESS (Datos abiertos 2021 y 2024)

Elaboración: CD-1.

Este patrón de crecimiento es síntoma de una crisis en el sistema de seguridad social. El aumento en las afiliaciones voluntarias y la creciente participación del sector privado en el sistema, son indicativos de la expansión del subempleo y la precarización laboral.

En particular, la contratación de servicios profesionales en el sector público bajo la modalidad de facturación, acompañada de la exigencia de afiliación al seguro voluntario, demuestra un debilitamiento de las prácticas laborales tradicionales y un boicot a la estabilidad del sistema de pensiones y salud. La actual administración, al implementar estas medidas, está socavando la propia base de su sistema de seguridad social, exacerbando la crisis en lugar de resolverla.

La falta de una estrategia coherente y efectiva para fomentar una afiliación equitativa y sólida, está afectando directamente la sostenibilidad del IESS. La política actual parece favorecer una expansión superficial en lugar de abordar las raíces del problema, como la baja calidad del empleo y la inadecuada cobertura de seguridad social.

La brecha entre el salario básico y el salario promedio es una clara señal del deterioro de las condiciones laborales y la presión sobre el sistema de seguridad social.

A pesar del incremento en el salario básico, que ha pasado de 340 USD en 2014 a 460 USD en 2024, el salario promedio sigue siendo de 303.83 USD, lo que agrava la situación económica de los trabajadores y, por ende, el equilibrio financiero del IESS.

A nivel político se debe decidir entre mantener medidas que perjudican la estabilidad del sistema o reformar el marco legislativo para garantizar una afiliación justa y solidaria. Se requiere una revisión profunda de la Ley de Seguridad Social para fomentar una mayor afiliación, incentivar la contratación formal y equilibrar las cargas entre pequeñas y grandes empresas. Las reformas deben estar orientadas a crear un entorno en el que todas las empresas, dependiendo de su

tamaño, puedan contribuir de manera equitativa al sistema de seguridad social sin que esto implique nuevas tasas y cargas desproporcionadas.

Bajo este marco, el Centro Democrático ha reconocido la necesidad de revisar el rol del Estado en la economía, tanto en su capacidad regulatoria como en su función redistributiva. Las políticas públicas deberán enfrentar el reto de impulsar un desarrollo económico inclusivo que promueva la industrialización y la innovación tecnológica, minimizando la dependencia de importaciones, que actualmente sobrecargan la balanza comercial. La política económica del Centro Democrático podría enfocarse en fortalecer las pequeñas y medianas industrias nacionales a través del fomento de una mayor autonomía productiva (mayor acceso a créditos), diferenciación de los esquemas tributarios (a la manufactura cobrar un menor porcentaje de IVA), implementación de medidas de compensación para motivar la contratación de trabajadores sin que esto afecte a los derechos de los trabajadores, promoviendo la afiliación bajo relación de dependencia para garantizar la sostenibilidad del sistema de seguridad social.

3.2.3. Factores sociales

En el análisis de los factores sociales que forman parte del diagnóstico del plan de gobierno de Centro Democrático, se abordarán diversos aspectos clave para evaluar las condiciones de vida y el bienestar de la población ecuatoriana. En primer lugar, se examinarán los elementos demográficos, que incluyen el crecimiento poblacional, la distribución por edad, género y nacionalidades, factores fundamentales para identificar los desafíos y oportunidades en la provisión de servicios públicos como los de salud, educación, y seguridad. Estos datos permitirán una mejor comprensión de la demanda actual y futura de infraestructuras y servicios básicos, como vivienda, salud y educación, aspectos cruciales para el desarrollo sostenible del país.

Las condiciones económicas de la población también serán un foco de análisis la canasta básica, los niveles de pobreza y desigualdad. El plan tomará la capacidad de consumo de las familias y se analizarán las políticas de inclusión económica y las oportunidades para mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables, con énfasis en el acceso equitativo a recursos y servicios básicos.

En cuanto a la vivienda, se evaluará la situación habitacional en términos de calidad, acceso y asequibilidad, reconociendo que la vivienda digna es un derecho fundamental que afecta de manera directa la seguridad y estabilidad de las familias. El diagnóstico incluirá un análisis sobre el déficit habitacional, el crecimiento de asentamientos informales y las políticas públicas implementadas para garantizar el acceso a viviendas adecuadas, considerando el contexto económico y social actual.

Finalmente, la salud y la educación, como pilares del desarrollo humano, serán objeto de un análisis exhaustivo. En el ámbito de la salud, se evaluará el acceso a servicios sanitarios, la calidad de la atención, y los desafíos actuales en términos de cobertura y equidad, especialmente en zonas rurales y sectores marginados. En educación, el diagnóstico abordará el acceso a la educación de calidad, la infraestructura educativa, y la pertinencia de los programas académicos en relación con las demandas del mercado laboral y el desarrollo personal de los jóvenes.

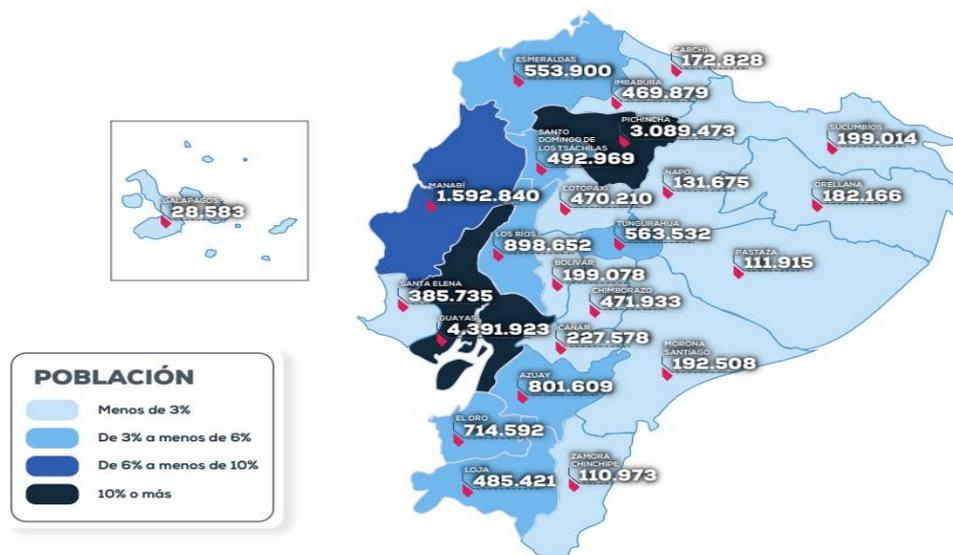
Finalmente se analiza la seguridad ciudadana, dado que los crecientes índices de criminalidad y violencia han generado un entorno de preocupación social. Se revisarán las políticas de seguridad implementadas y su efectividad en la reducción de la delincuencia, pero también se contrastará con las políticas de bienestar que ayudan a fortalecer el estado de derecho y la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de garantizar el orden y la justicia.

Este análisis integral permitirá que el plan de gobierno del Centro Democrático formule políticas basadas en una comprensión clara y profunda de los factores sociales que determinan el bienestar y el desarrollo sostenible del Ecuador.

a. Demografía

Según el último censo, nuestro país ha experimentado una disminución de 600,000 personas en su población. Este descenso plantea un desafío significativo, ya que puede estar relacionado con la emigración de ecuatorianos hacia el exterior y el traslado de población desde las zonas rurales a los centros urbanos. Ecuador pasó de una población de 13.9 millones de habitantes en 2010 hasta llegar a tener 16,9 en 2023. Fruto de la pandemia, y luego del censo de 2020 se cuenta con 16,9 millones de habitantes lo que implicó una tasa de crecimiento de 1,32% entre 2014 y 2022. La provincia de Guayas, Pichincha y Manabí son las provincias donde se concentra más del 50% de la población.

Mapa 1. Distribución de habitantes en las provincias



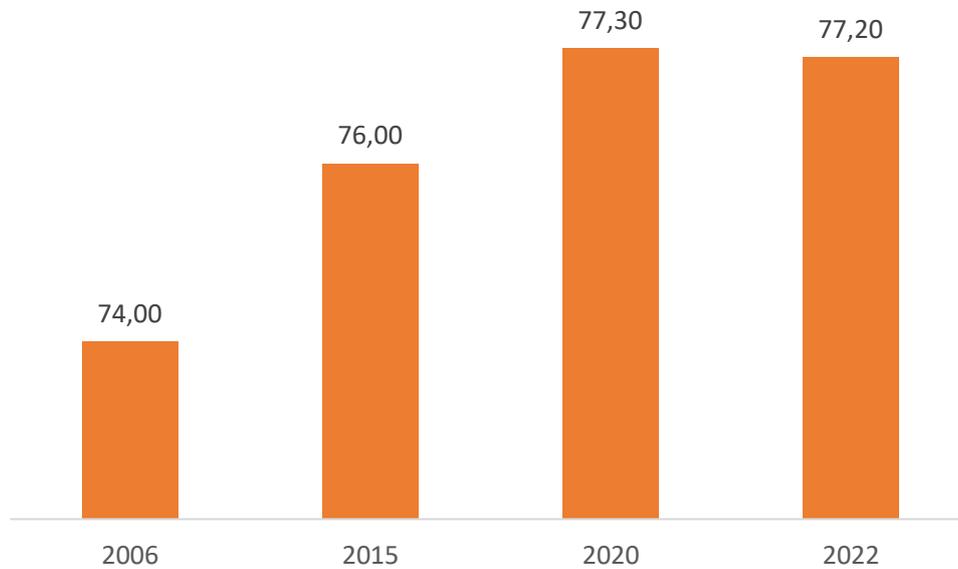
Fuente y elaboración: INEC (2024).

Por otro lado, la densidad poblacional es de 59,73 Hab. por Km², y los cantones con mayor densidad poblacional son Cuenca, Distrito Metropolitano de Quito, La Libertad, Santa Cruz, Ambato, Riobamba y Manta.

En la actualidad, nuestra esperanza de vida ha aumentado significativamente, lo cual es un indicador positivo del progreso en salud y calidad de vida. Sin embargo, este avance también

plantea la necesidad de adaptar nuestros servicios y políticas para asegurar que nuestros adultos mayores vivan con dignidad y seguridad.

Gráfico 12. Esperanza de vida al nacer



Fuente: INEC (2024).
Elaboración: CD-1.

El Ecuador atraviesa una etapa crucial de su desarrollo demográfico, marcada por el llamado "bono demográfico," un fenómeno único que se extenderá hasta el año 2052. Este periodo representa una oportunidad histórica, ya que más del 51% de la población tiene menos de 29 años, un grupo significativo que, en condiciones óptimas, podría dinamizar la economía y contribuir al crecimiento del país. Sin embargo, esta ventaja también plantea un desafío, ya que las oportunidades laborales y de desarrollo productivo para los jóvenes se han visto reducidas, en parte debido a las restricciones de movilidad y la desaceleración económica provocadas por la pandemia de SARS COV-2. Este grupo, que debería ser un motor de crecimiento, enfrenta serias dificultades para acceder a empleos adecuados, lo que puede comprometer el aprovechamiento de este bono demográfico si no se toman medidas correctivas de manera urgente.

El análisis de la composición demográfica del Ecuador también debe tener en cuenta la diversidad étnica y multicultural que caracteriza al país. Según los datos del último censo, el 7.7% de la población se identifica como montubia, el 4.8% como afroecuatoriana y otro 7.7% como indígena. El país cuenta con 15 nacionalidades indígenas y 18 pueblos, varios de los cuales son transfronterizos, compartiendo territorios con Colombia y Perú, como el Shuar, Achuar, Shiwiar, Secoya, Sápara y los Kichwas. Esta diversidad es uno de los rasgos distintivos del Ecuador, y su adecuada inclusión y representación en las políticas públicas es esencial para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible.

Sin embargo, los resultados del censo han generado controversia, particularmente entre grupos que sienten que sus poblaciones han sido subrepresentadas. Por ejemplo, las cifras actuales indican una reducción en la población afroecuatoriana, que anteriormente representaba el 7.19% de la población. Este descenso aparente ha suscitado críticas, ya que se estima que alrededor de 600 mil habitantes que anteriormente se autoidentificaban como mulatos, afrodescendientes o negros no fueron contabilizados adecuadamente. Este tipo de inconsistencias en los datos censales plantea preocupaciones sobre la efectividad de las políticas de inclusión social, y pone de relieve la necesidad de mejorar los mecanismos de registro y autoidentificación en futuros censos.

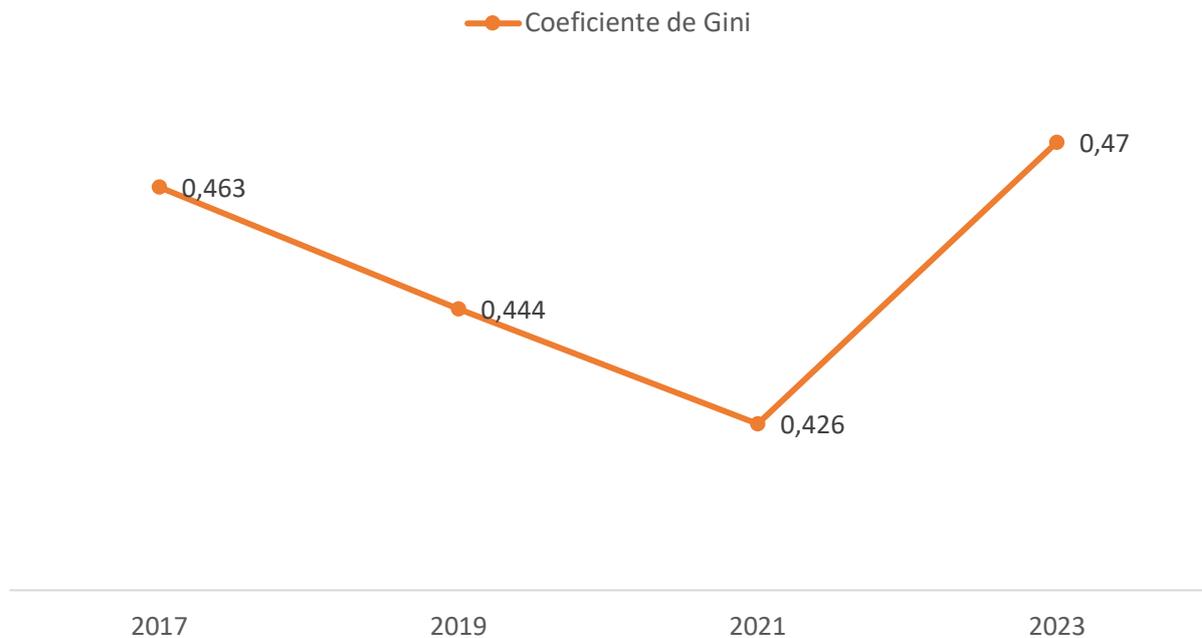
b. Pobreza

El análisis de la pobreza en Ecuador revela una situación compleja, marcada por mejoras en ciertos indicadores de desarrollo, pero también por persistentes desigualdades. El Índice de Desarrollo Humano (IDH), que mide el bienestar en términos de esperanza de vida, educación y nivel de ingresos, ha mostrado un avance significativo desde 1990, con un incremento del 13,7%, lo que ha llevado al país de un índice a 0,74 en 2024. Este progreso posiciona a Ecuador en el puesto 88 entre 189 países, lo que evidencia un nivel relativamente alto de desarrollo humano. No obstante, este avance ha sido desigual, con sectores de la población que no se han beneficiado de manera equitativa de estos logros.

Uno de los impactos más significativos que ha ralentizado este progreso fue la pandemia del virus SARS-CoV-2. Las restricciones de movilidad implementadas para frenar la propagación del virus afectaron gravemente la economía, el empleo y el acceso a servicios esenciales, lo que deterioró las condiciones de vida de amplios sectores de la población. Como consecuencia, Ecuador descendió en el ranking del IDH de la posición 85 a la 81, lo que refleja un retroceso en términos de desarrollo humano en comparación con otros países.

A pesar de este contexto, el país aún mantiene un nivel de desarrollo humano relativamente alto. Sin embargo, el acceso a las oportunidades sigue siendo profundamente desigual, lo que se refleja en el índice de Gini, que mide la desigualdad en la distribución del ingreso. Este indicador, que en 2014 se ubicaba en 0,45, ha permanecido prácticamente inalterado, lo que demuestra que en la última década no ha habido un avance significativo en la reducción de la desigualdad. Esta persistente desigualdad económica no solo afecta la calidad de vida de los sectores más pobres, sino que también tiene profundas implicaciones sociales y políticas, generando fragmentación y tensiones que debilitan la cohesión social y la estabilidad política (ver Gráfico 13).

Gráfico 13. Coeficiente de Gini



Fuente: INEC (2024).

Elaboración: CD.

Además, esta desigualdad limita el acceso a la educación y al empleo de calidad, perpetuando un ciclo de pobreza que afecta especialmente a las poblaciones más vulnerables. La falta de oportunidades para estos sectores amplía la brecha entre ricos y pobres y aumenta la sensación de injusticia social. En este contexto, la creciente inseguridad que se vive en el país está estrechamente vinculada a la profundización de la inequidad. La falta de oportunidades y la exclusión social crean un caldo de cultivo para el aumento de la violencia, la delincuencia y otras formas de desestabilización social.

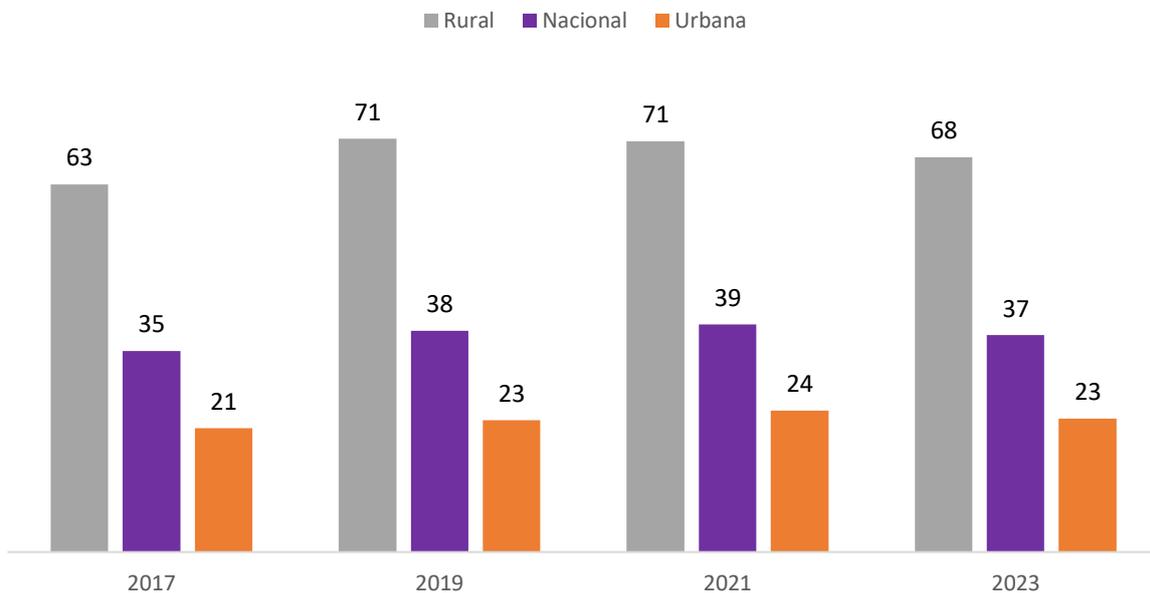
Así nos demuestra los resultados de la tasa de pobreza multidimensional (TPM), cuya metodología evalúa las privaciones simultáneas a las que se enfrentan los ciudadanos respecto al acceso a los derechos fundamentales. El indicador pasó de 35% en 2017 a 37% en 2023. Las privaciones en aspectos críticos como la salud, el acceso al agua, la alimentación, y las condiciones de hábitat y vivienda comenzaron a aumentar de manera significativa.

Estos elementos, considerados esenciales para garantizar un nivel de vida digno, han sido duramente impactados por la disminución de la inversión en servicios públicos y el deterioro de las políticas de bienestar social. A partir de 2021, la situación se agrava aún más debido al aumento del empleo infantil y adolescente, así como a la falta de empleo adecuado, lo que afecta gravemente las oportunidades de desarrollo y perpetúa el ciclo de pobreza.

La situación es especialmente crítica en las áreas rurales del país, donde la tasa de pobreza multidimensional alcanza el 68%, un porcentaje considerablemente superior al promedio nacional. Este hecho pone de relieve las marcadas desigualdades entre las zonas urbanas y rurales, siendo estas últimas las más afectadas por la falta de acceso a servicios básicos y a

infraestructura adecuada. La reducción de los presupuestos dedicados a proyectos en sectores clave como la salud, la educación y la vivienda ha tenido un impacto devastador en las áreas rurales, exacerbando las condiciones de vulnerabilidad de sus habitantes. Además, la reestructuración y eliminación de oficinas de distritos y circuitos ha debilitado la capacidad de respuesta del Estado en estas zonas, limitando aún más el acceso a servicios esenciales y perpetuando la exclusión de estas comunidades.

Gráfico 14. Tasa de Pobreza Multidimensional



Fuente: INEC (2024).
Elaboración: CD-1.

c. Acceso a vivienda

El acceso a un hábitat seguro y saludable sigue siendo un desafío clave en Ecuador, donde las condiciones de déficit habitacional, recolección de basura y acceso al agua potable no han mostrado mejoras significativas desde 2017. Según el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el 80% de la población no puede acceder a una vivienda unifamiliar estándar de dos dormitorios. Al analizar el déficit habitacional, tanto cuantitativo como cualitativo, se observa que estas limitaciones siguen siendo un obstáculo considerable.

A junio de 2024, el déficit habitacional refleja un aumento del 21% en comparación con 2017, lo que significa que 57 de cada 100 ecuatorianos no tienen acceso a una vivienda adecuada, a pesar de las políticas gubernamentales orientadas a incentivar la construcción de proyectos habitacionales de interés social. Esta situación evidencia una desconexión entre la oferta y la demanda en el mercado inmobiliario, donde, aunque existe una alta oferta de viviendas, las condiciones económicas y políticas no permiten a la mayoría de los ciudadanos adquirir un bien inmueble. El precio promedio de una vivienda construida por el sector privado es de 1,200 USD por metro cuadrado, una cifra inalcanzable para muchas familias, lo que ha llevado a que un 17% de los hogares opten por vivir en arriendo.

Gráfico 15. Déficit cuantitativo y cualitativo



Fuente: INEC (2024).

Elaboración: CD.

En cuanto a los servicios básicos, el acceso a la recolección de basura municipal, que actualmente cubre al 87% de las familias, ha mostrado una leve reducción desde 2021, cuando el indicador se situaba en el 89%. Esta disminución puede estar relacionada con el retraso en la entrega de recursos por parte del Gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), lo que ha obligado a priorizar otros servicios en los cantones más pequeños. Esta situación compromete la calidad de vida de las familias, especialmente en áreas rurales y comunidades con menor acceso a recursos públicos.

El acceso al agua potable también presenta retos importantes. Alrededor del 80% de la población obtiene agua a través de redes de distribución, pero desde 2021 algunas ciudades han comenzado a experimentar desabastecimiento, en parte debido al crecimiento poblacional. Este desabastecimiento ha hecho que el porcentaje de familias que dependen de otras fuentes de agua, como pozos o cisternas, aumente del 17% al 20%.

Para enfrentar este escenario, el Gobierno central ha implementado un ambicioso programa de vivienda financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de construir 219,914 viviendas y una inversión de USD 1.674 millones. Este programa, inicialmente lanzado en 2019 y luego transformado en 2021 bajo el nombre "Creamos vivienda", tiene un presupuesto asignado de 5 mil millones de dólares. Sin embargo, solo se ha devengado el 47% de este presupuesto hasta la fecha, lo que ha resultado en la construcción de 7,840 viviendas.

En conclusión, el acceso a un hábitat seguro y saludable en Ecuador sigue siendo un desafío estructural que refleja las brechas económicas y sociales que afectan a amplios sectores de la población. A pesar de los esfuerzos gubernamentales por reducir el déficit habitacional y mejorar los servicios básicos, la realidad muestra que las políticas implementadas hasta la fecha no han

sido suficientes para atender la creciente demanda de vivienda adecuada, especialmente entre los sectores más vulnerables.

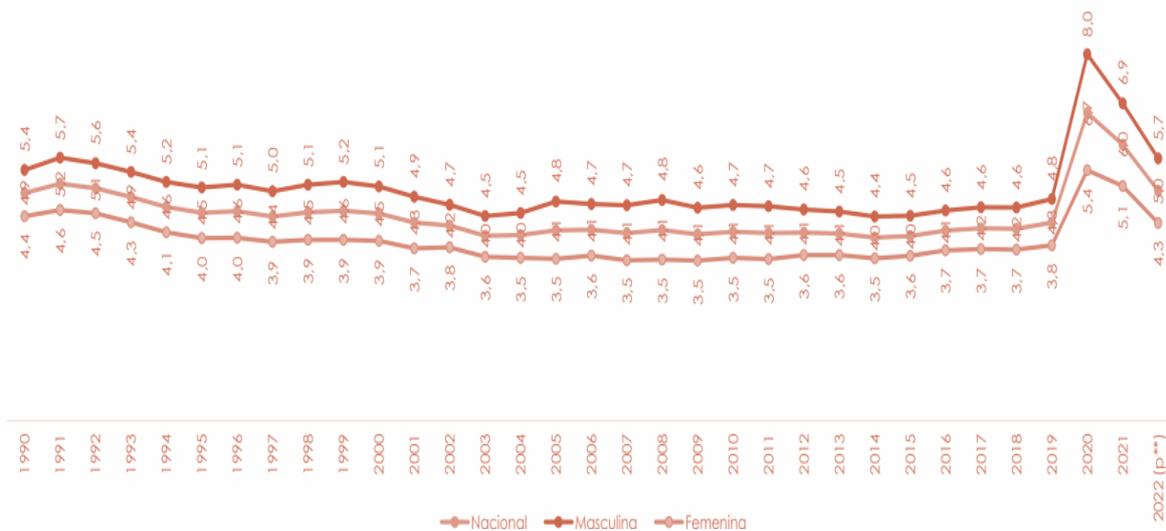
El aumento del déficit habitacional y la insuficiencia en la provisión de servicios esenciales como la recolección de basura y el acceso al agua potable indican la necesidad urgente de un replanteamiento en las estrategias de inversión y en la gestión de los recursos destinados a mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos. El proyecto de construcción de viviendas con financiamiento internacional representa una oportunidad clave para avanzar en esta dirección, pero su ejecución parcial hasta el momento subraya la importancia de acelerar los procesos y garantizar que los beneficios lleguen a quienes más lo necesitan. A medida que el país enfrenta retos demográficos y económicos crecientes, asegurar el acceso equitativo a un hábitat digno será fundamental para fomentar el bienestar social y garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible.

d. Salud poblacional

El análisis de la salud de la población es un componente fundamental en la evaluación de los factores sociales de un país. La salud impacta directamente en el bienestar de la población y en su capacidad para contribuir al desarrollo socioeconómico. En este apartado, se examinarán las tendencias en mortalidad, causas de muerte más comunes, la salud materna, así como las deficiencias en el acceso a los servicios de salud pública, basándose en los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

De acuerdo con el INEC (2022), en los años 2021 y 2022 se registró una disminución en el número total de defunciones. En 2022, se contabilizaron 89,946 muertes, lo que representó una disminución del 14.5% en comparación con el año anterior, cuando hubo 106,211 defunciones. Este descenso del 10.2% respecto a 2021 marca una leve recuperación tras el dramático incremento del 57% registrado en 2020, producto de la pandemia del virus SARS-CoV-2. Sin embargo, a pesar de la reducción, las cifras aún no retornan a los niveles anteriores a la crisis sanitaria. Es importante resaltar que el mayor número de muertes se da entre hombres, quienes son más propensos a sufrir accidentes, enfermedades crónicas y muertes violentas.

Gráfico 16. Tasas de mortalidad por sexo y nacional



Fuente y elaboración: INEC (2022).

Además, el análisis del INEC resalta una preocupación particular: en 2022, más de 1,000 niños, niñas y adolescentes fallecieron debido a accidentes de tránsito, asesinatos y suicidios. Los asesinatos, que antes del 2022 eran la octava causa de muertes violentas, se convirtieron en el segundo factor más relevante, lo cual refleja un alarmante deterioro de la seguridad y bienestar de la población juvenil.

Por otro lado, es importante señalar los avances en la reducción de la mortalidad materna. En 2021, la razón de mortalidad materna fue de 43.5 por cada 100,000 nacidos vivos, una disminución significativa de 14.1 puntos en comparación con el año 2020. Esto sugiere que las políticas de cuidado materno y los programas de atención a la primera infancia han sido efectivos, permitiendo a las madres recibir controles periódicos y preventivos durante el embarazo, lo que ha contribuido a prevenir complicaciones fatales.

Se puede decir entonces, que, aunque las cifras de mortalidad han disminuido desde el pico provocado por la pandemia de COVID-19, la salud pública en Ecuador sigue enfrentando retos significativos. La creciente mortalidad debido a enfermedades crónicas, el incremento alarmante en las muertes violentas de jóvenes y la dificultad de acceso a los servicios de salud pública son temas que requieren atención prioritaria. Sin embargo, los avances en la reducción de la mortalidad materna demuestran que políticas adecuadas pueden generar mejoras tangibles en la salud de la población, siempre y cuando se mantenga un enfoque integral, equitativo y sostenible de los servicios.

e. Recursos de salud

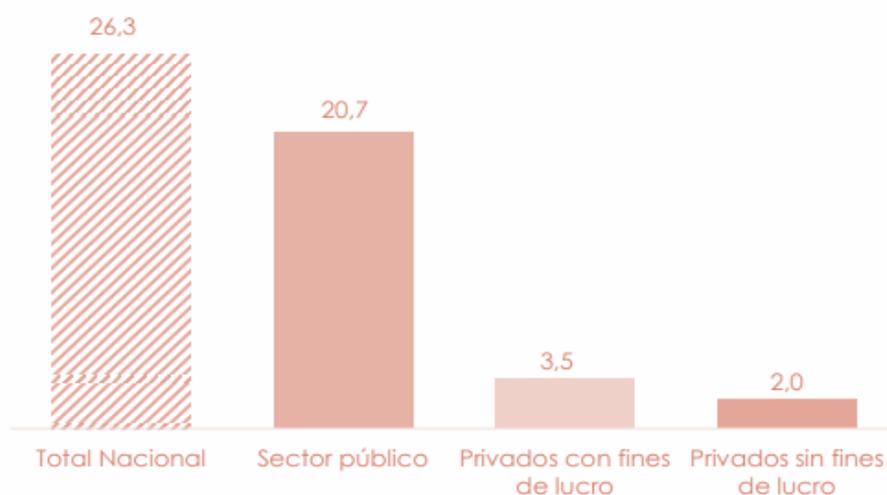
El acceso y la calidad de los recursos de salud son factores cruciales para evaluar el bienestar de una población. En Ecuador, el sistema de salud enfrenta importantes retos, desde la oferta limitada de infraestructura hasta la insuficiencia de personal médico especializado. Estos desafíos son aún más evidentes en el contexto de la pandemia, donde la capacidad del sistema

público ha sido puesta a prueba. Analizar los recursos de salud disponibles permite comprender mejor las limitaciones y oportunidades para garantizar el derecho a la salud de la ciudadanía.

De acuerdo con el último Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud (RAS) del INEC (2020), Ecuador cuenta con 4,136 establecimientos de salud a nivel nacional. Si bien no se han observado variaciones significativas en el sector privado, el sector público ha experimentado una leve disminución de cuatro establecimientos. El incremento de médicos es uno de los cambios más relevantes, con un aumento de 15 puntos porcentuales en comparación con 2019. Para 2020, el país registraba 23 médicos por cada 10,000 habitantes y tres odontólogos por la misma cantidad de población, aunque la tasa de psicólogos sufrió un descenso del 10%.

A nivel de infraestructura, las salas de operaciones son el ambiente físico con mayor presencia en los establecimientos de salud, seguidas por las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y las salas de parto. Aunque el sector público domina la provisión de infraestructura sanitaria, el presupuesto destinado a la salud sigue siendo insuficiente. Los esfuerzos del gobierno, que han logrado mantener un presupuesto de USD 4,301 millones en los últimos años, son limitados frente a las crecientes necesidades de una población que demanda mejores servicios de salud.

Gráfico 18. Consultas de morbilidad por sector
(público, privado, privado sin fines de lucro)



Fuente y elaboración: INEC (2020)

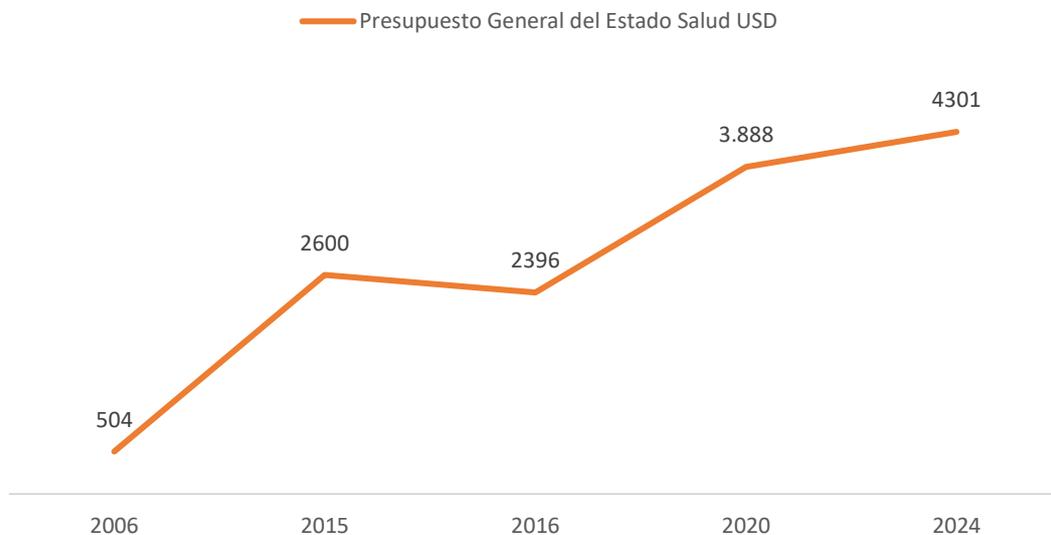
f. Sostenibilidad financiera y políticas públicas en salud

El presupuesto del Ministerio de Salud enfrenta tensiones financieras que dificultan el cumplimiento de las necesidades de la ciudadanía. La pandemia y otros problemas de salud han evidenciado la debilidad de un modelo de atención predominantemente curativo, lo que plantea la necesidad de reorientar los esfuerzos hacia la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos saludables. Esto permitiría no solo mejorar la calidad de vida de la población, sino también garantizar un sistema de salud más sostenible a largo plazo.

El régimen de salud de seguridad social, que sostiene el 30% de la demanda de servicios públicos, enfrenta también importantes retos. La exclusión de pacientes beneficiarios del IESS, ISPOL e ISFA de los hospitales del Ministerio de Salud Pública (MSP) ha contribuido a un déficit en el fondo de salud, lo que sugiere la urgencia de fortalecer la coordinación entre el MSP y estas instituciones para evitar el colapso del sistema.

Además, es crucial garantizar que los recursos provenientes de organismos multilaterales, como el BID, lleguen efectivamente al sistema de salud, pues muchos de estos fondos se gestionan bajo el mecanismo de “reembolsos de gastos” los cuales justifican el gasto corriente que ha hecho el ministerio en años anteriores a la asignación del crédito, sin embargo, los recursos asignados no llegan en su totalidad a la institución pues parte de ellos se utilizan como fondos de libre disposición que generalmente se priorizan para los pagos de deuda externa o gasto corriente del sector público.

Gráfico 19. Presupuesto del sector de salud



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2024)
Elaboración: CD-1

El sistema de salud en Ecuador enfrenta un escenario complejo, donde los recursos disponibles no son suficientes para cubrir las demandas de la población, especialmente en el sector público. Aunque ha habido avances en la cantidad de profesionales de la salud, la infraestructura y el financiamiento siguen siendo insuficientes para garantizar el acceso universal a servicios de calidad. El fortalecimiento de las políticas de prevención y la correcta asignación de fondos multilaterales son pasos esenciales para mejorar la situación. Sin estas reformas, las disparidades en el acceso a la salud seguirán afectando a los sectores más vulnerables de la sociedad.

g. Acceso a educación básica y media

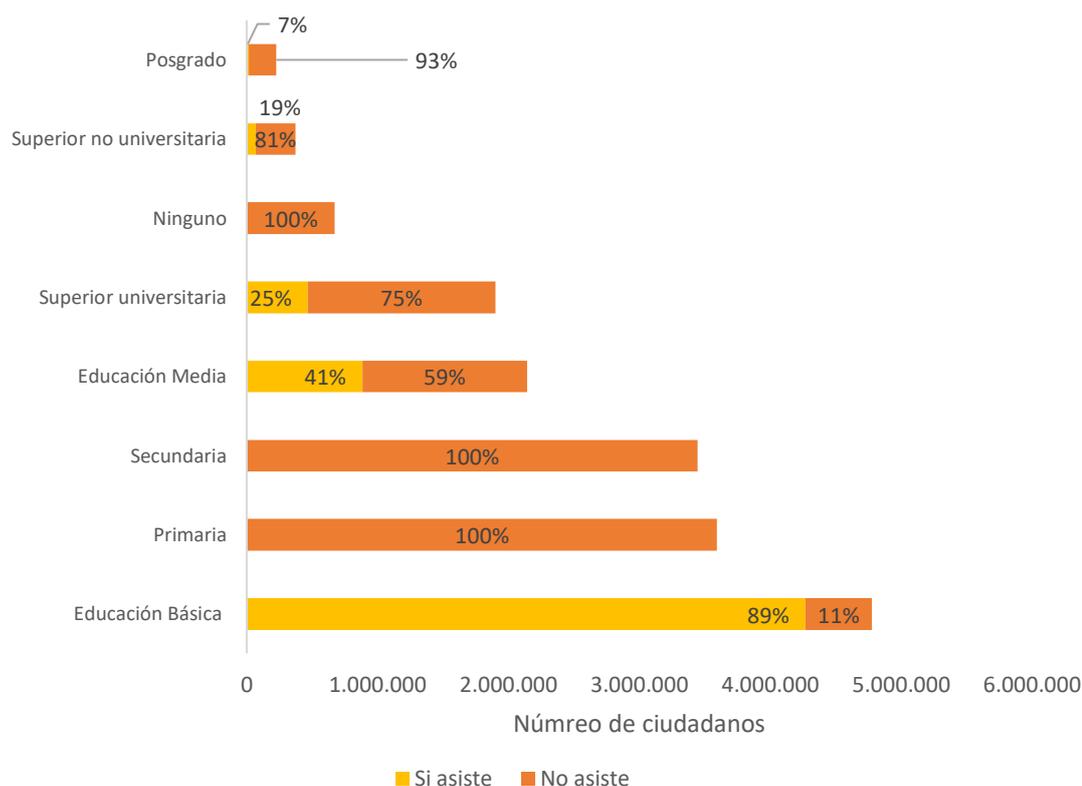
En Ecuador, los indicadores educativos reflejan tanto logros como desafíos significativos. A pesar de los avances en la cobertura básica, persisten problemas en la transición hacia niveles educativos superiores, y la situación económica sigue influyendo en las decisiones educativas de

los estudiantes. Este análisis examina la situación actual de la educación básica y media en Ecuador, destacando las tendencias, desafíos y las implicaciones de los cambios en la oferta y el presupuesto educativo.

Según la Encuesta de Empleo y Desempleo, una alta proporción de la población ecuatoriana ha completado la educación básica, con el 25% de los ciudadanos alcanzando el 10mo grado de Educación General Básica hasta 2024. Sin embargo, aunque la cobertura básica se mantiene estable, se observa una reducción en la finalización de la educación universitaria, con una disminución del 1% en la última década. En contraste, el porcentaje de población que alcanza la educación media ha aumentado, lo cual refleja una tendencia hacia una mayor culminación de estudios en el nivel secundario.

Según la Encuesta de Empleo y Desempleo, una alta proporción de la población ecuatoriana ha completado la educación básica, con el 25% de los ciudadanos alcanzando el 10mo grado de Educación General Básica hasta 2024. Sin embargo, aunque la cobertura básica se mantiene estable, se observa una reducción en la finalización de la educación universitaria, con una disminución del 1% en la última década. En contraste, el porcentaje de población que alcanza la educación media ha aumentado, lo cual refleja una tendencia hacia una mayor culminación de estudios en el nivel secundario.

Gráfico 20. Último nivel aprobado y asistencia

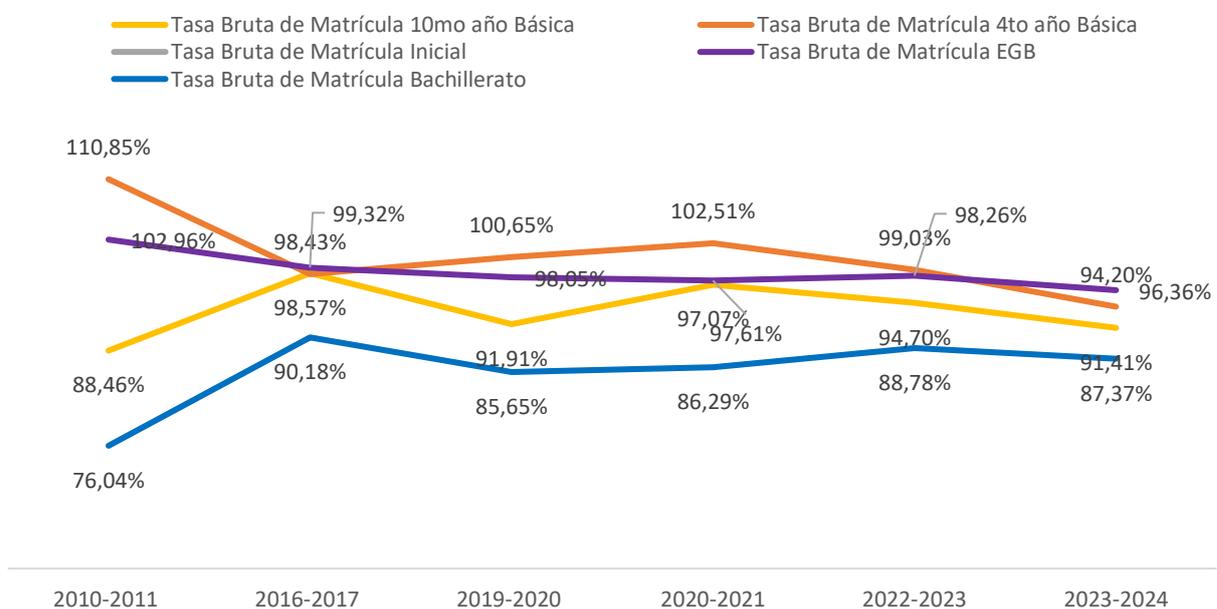


Fuente: INEC (2024)
Elaboración: CD-1

Es crucial destacar que el 80% de los estudiantes en el nivel de educación básica son niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, el sistema educativo enfrenta desafíos significativos para garantizar la continuidad en la educación media (bachillerato), donde solo el 41% de la población sigue asistiendo a clases. Dentro de este segmento, el 22% abandona sus estudios debido a la falta de recursos económicos, el 12% por necesidad de trabajar y el 9% por desinterés en continuar su formación. Esta situación contrasta con el nivel superior universitario, donde el 48.76% de los individuos no asisten a clases porque han completado sus estudios. Es evidente que la situación económica del país ha llevado a muchos adolescentes a abandonar la escuela para ingresar al mercado laboral o ayudar en el hogar.

Estos resultados contrastan con los resultados obtenidos en la tasa de matrícula bruta, puesto que las cifras indican una reducción de la tasa general de conformidad con el Sistema Nacional de Educación en un 3% desde 2017. Sin embargo, también los resultados proporcionados por el Ministerio de educación revelan que existe una reducción importante en la matrícula de 10mo (se presenta una reducción de 7.26%) y 4to año de educación básica (4.30%).

Gráfico 21. Tasa bruta de matrícula por año de educación



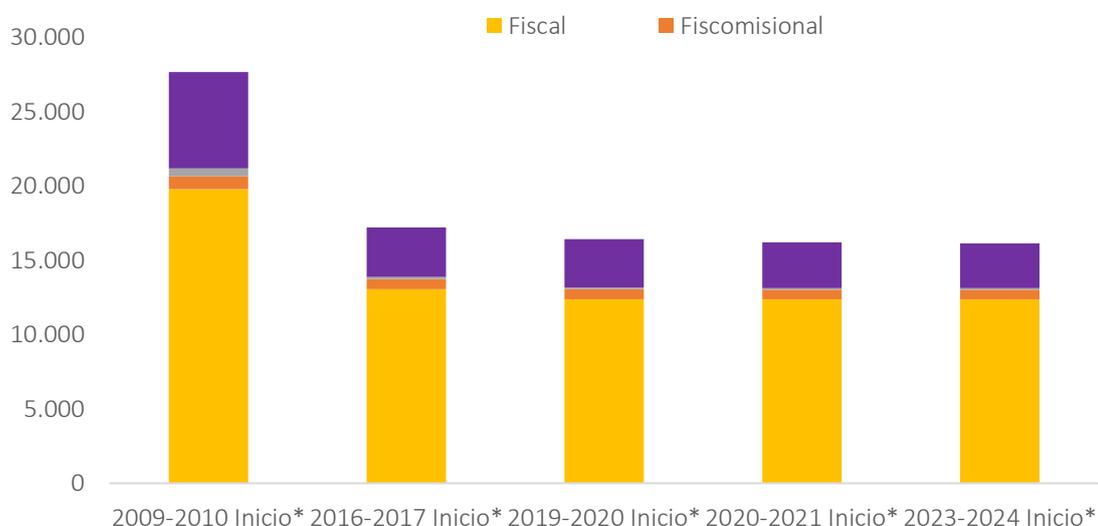
Fuente: Ministerio de Educación (2024)
Elaboración: CD-1

h. Oferta e infraestructura de la educación básica y media, y presupuesto

En términos de infraestructura educativa, el 76% de los establecimientos son públicos, mientras que los privados representan el 19%. A pesar de un aumento reciente en el presupuesto educativo, la reducción en el número de establecimientos municipales y fiscomisionales (13% y 10%, respectivamente) resalta una contracción en la oferta educativa. A nivel de presupuesto, la reforma del artículo 113 y 115 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural ha llevado a un

aumento del 8% en el salario base de los docentes a partir de mayo de 2024, lo que puede contribuir a la mejora en la calidad educativa.

Gráfico 22. Número de establecimientos



Fuente: Ministerio de Educación (2024)
Elaboración: CD-1

Finalmente, el presupuesto en educación ha experimentado un aumento reciente gracias a la reforma del artículo 113 y 115 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que ha incrementado el salario base de todos los docentes en un 8% a partir del 1 de mayo de 2024.

La falta de recursos económicos y las necesidades laborales son factores determinantes en el abandono escolar. Aunque el aumento en el presupuesto y en el salario docente es un paso positivo, es crucial abordar las limitaciones en la infraestructura educativa y garantizar una mayor equidad en el acceso a la educación. La implementación de políticas que fomenten la inclusión y reduzcan las barreras económicas será esencial para mejorar la calidad y continuidad de la educación en el país.

i. Acceso a la educación superior

En los últimos años, el sector de la educación superior en Ecuador ha experimentado un crecimiento significativo en términos de matrícula y oferta académica. Desde 2015, la matrícula en universidades y escuelas politécnicas ha aumentado en un 21%, reflejando un mayor acceso a la educación terciaria. Sin embargo, este crecimiento también ha puesto de manifiesto varios desafíos en el sistema educativo, incluyendo problemas en el proceso de admisión, disparidades entre la oferta educativa y las necesidades del mercado laboral, y restricciones presupuestarias que afectan a las instituciones públicas.

Desde 2015 existe un incremento del 21% pues paso de una matrícula de 561 546 en 2015 a 684 140 en 2020. Este crecimiento se ha visto principalmente en el nivel de pregrado, que representa

más del 85% de la matrícula total. Además, la matrícula en institutos superiores ha aumentado en un 45% desde 2017, en parte debido a la reciente inclusión de estos institutos en el reconocimiento como tercer nivel de educación. La tasa bruta de matrícula en educación superior ha subido del 25.99% al 29.52%, mientras que en institutos técnicos y tecnológicos ha aumentado del 4.21% al 7.12%.

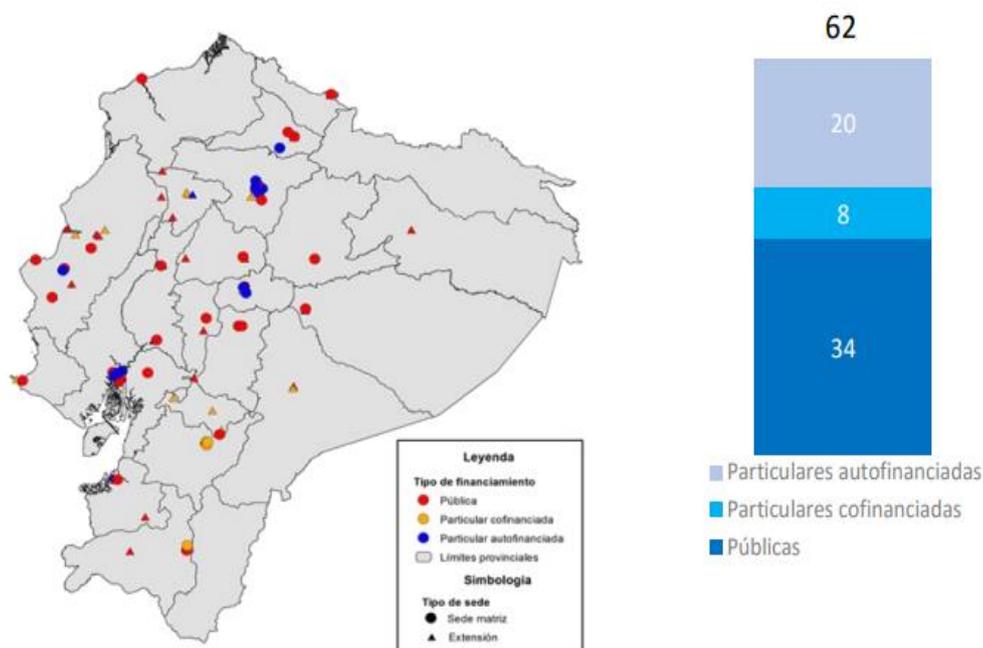
A pesar de este crecimiento, el sistema de educación superior enfrenta importantes desafíos. En 2022, se eliminó el examen de ingreso estandarizado para universidades públicas, lo que llevó a problemas significativos en el proceso de admisión, con largas filas y dificultades en el registro en instituciones clave como la Universidad Central, la Universidad de Guayaquil y la Universidad de Cuenca.

Adicionalmente, es crucial ajustar las políticas educativas para responder a los cambios en el perfil de los postulantes. Los datos muestran que más del 50% de los aspirantes son mujeres, más del 60% son jóvenes de entre 17 y 18 años, y un 60% proviene de hogares con bajo nivel educativo. Además, el 37% de estos hogares tienen como jefa de familia a una mujer, y el 31% de los postulantes presentan alguna discapacidad.

j. Oferta de la educación superior y presupuesto

En términos de oferta educativa, hasta 2020 había 62 universidades en el país, de las cuales 34 eran públicas, 8 cofinanciadas y 20 autofinanciadas. Además, existían 248 institutos superiores, con una mayor proporción de institutos particulares. Esta estructura resalta la desigualdad en el acceso a la educación superior, con un énfasis en la capacidad económica de los estudiantes y las políticas de inclusión económica de los institutos.

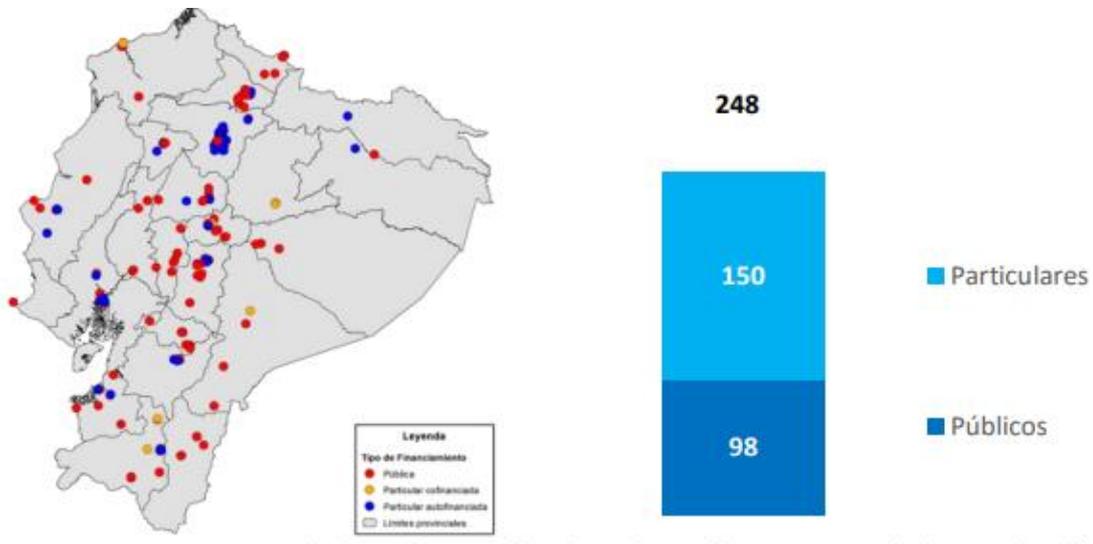
Mapa 2. Distribución de las universidades y escuelas politécnicas



Fuente y elaboración: Secretaría de Educación Superior, Ciencias y Tecnología (2021)

La estructura de los institutos superiores universitarios difiere al universitario puesto que existen más institutos particulares, por lo cual, el ingreso a estos institutos dependerá de la capacidad económica de los estudiantes, así como de las políticas de inclusión económica que cada uno de estos institutos tenga.

Mapa 3. Distribución de los institutos superiores universitarios



Fuente y elaboración: Secretaría de Educación Superior, Ciencias y Tecnología (2021)

Una preocupación significativa es la reforma que otorga autonomía a las instituciones educativas para definir su oferta y calidad académica, lo que ha llevado a la necesidad urgente de fortalecer los procesos de seguimiento y control. En 2024 y 2025, se iniciará un proceso de acreditación para estas instituciones, exigiendo al Estado garantizar los recursos necesarios y mejorar las capacidades técnicas del Consejo de Educación Superior (CES) y del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

La reciente reforma del Reglamento de Régimen Académico ha llevado a una disminución de los requisitos de aprobación de exámenes, resultando en una alta tasa de aprobación que destaca la necesidad de ajustes en la pertinencia de la estructura curricular, los mecanismos de evaluación y repitencia, la innovación de las metodologías de enseñanza aprendizaje. Casos como los resultados obtenidos en el examen de habilitación no pueden repetirse ya que esto devela la poca rigurosidad con que las universidades se encuentran formando a los profesionales de la salud como son los médicos, odontólogos y enfermeras.

Finalmente, el sector de educación pública y cofinanciada se enfrenta a una reducción presupuestaria significativa de 67 mil millones en 2024 para las 34 universidades públicas, lo que contrasta con el aumento de la matrícula y la necesidad de una oferta educativa alineada con el mercado laboral. Esto subraya la necesidad urgente de equilibrar el financiamiento y asegurar la calidad educativa para satisfacer las demandas del desarrollo económico del país.

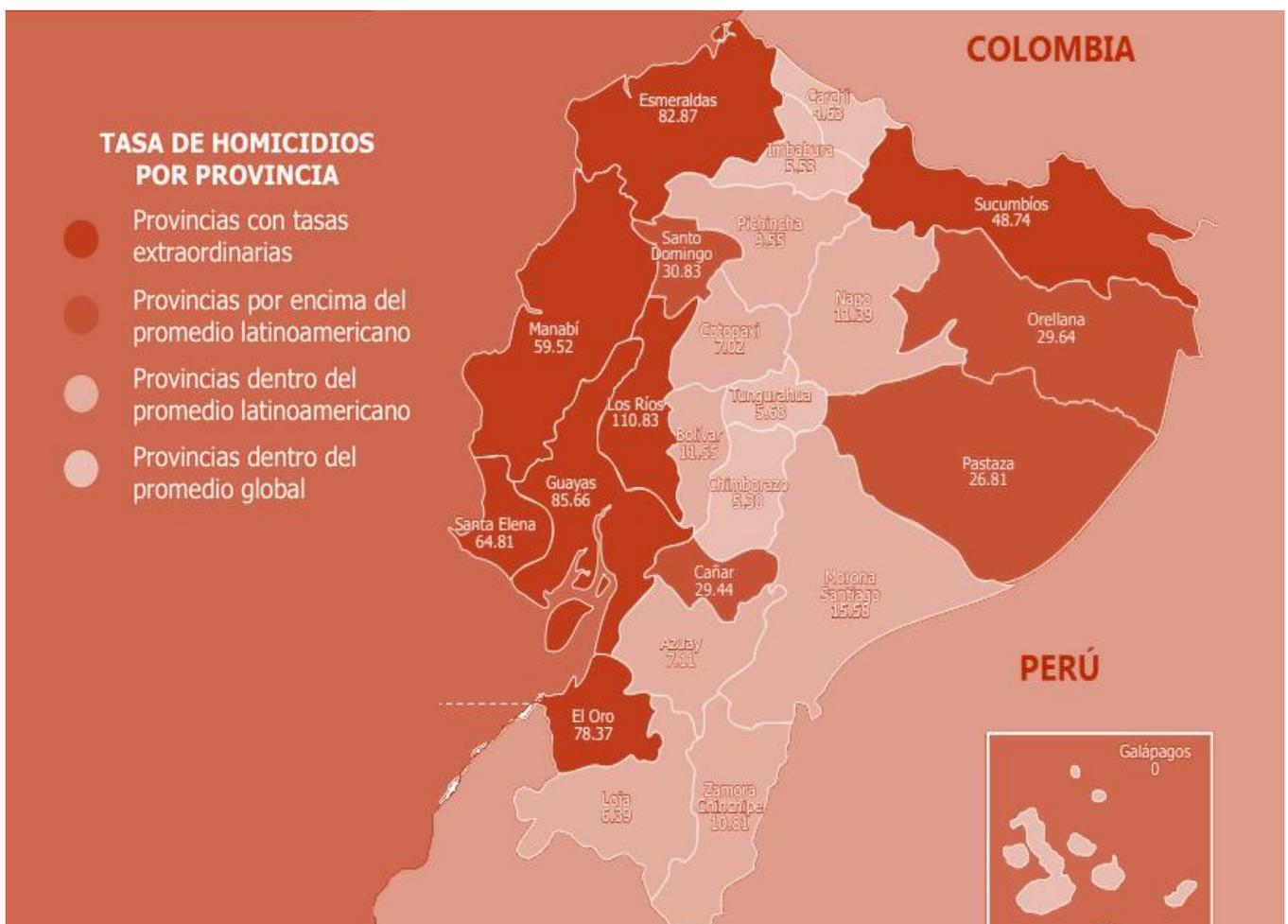
Por lo tanto, la educación superior en Ecuador ha mostrado un crecimiento positivo en términos de matrícula y oferta académica, reflejando un mayor acceso a la educación terciaria. Sin

embargo, este crecimiento ha traído consigo desafíos significativos, como problemas en el proceso de admisión, disparidades entre la oferta educativa y el mercado laboral, y restricciones presupuestarias que afectan a las instituciones públicas. Para abordar estos problemas, es crucial fortalecer los procesos de control y acreditación, asegurar un financiamiento adecuado para las universidades y mejorar la articulación entre la educación superior y el mercado laboral. Solo con un enfoque equilibrado y adaptativo se podrá garantizar una educación superior de calidad que impulse el desarrollo productivo del país.

k. Seguridad

Desde la perspectiva de la seguridad, la situación en Ecuador ha alcanzado niveles críticos debido a una serie de eventos que han afectado la estructura y eficacia del Estado. La reducción del Estado, sumada a la profundización de la corrupción en las instituciones públicas, ha debilitado la capacidad del gobierno para gestionar y controlar el incremento de actividades ilícitas, como el narcotráfico, tráfico de armas y lavado de dinero. Las secuelas económicas de la pandemia, además, exacerbaron el contexto de violencia y pobreza, creando un terreno fértil para la expansión de organizaciones criminales.

Mapa 4. Tasa de homicidios por provincia



Fuente y elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2024)

Este panorama se refleja en el aumento dramático de los homicidios intencionales, que crecieron en un 458% entre 2019 y 2023, según datos del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. La tasa de homicidios pasó de 6.2 por cada 100 mil habitantes en 2015 a 43.7 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2023, cifras que evidencian una crisis de seguridad pública sin precedentes en el país. El incremento del uso de armas de fuego en delitos violentos, con un aumento del 126% en las muertes por esta causa, refleja la gravedad del problema. Las provincias más afectadas, como Los Ríos, Guayas, Esmeraldas, El Oro, Santa Elena y Manabí, presentan tasas de homicidios que superan los 59 casos por cada 100 mil habitantes, con Los Ríos a la cabeza con 110 homicidios por cada 100 mil habitantes.

El Índice de Crimen Organizado y Resiliencia de GI-TOC (2023) coloca a Ecuador en el puesto 37 en criminalidad a nivel mundial. El comercio de cocaína ha alcanzado una puntuación de 8,5 sobre 10, reflejando su creciente impacto desde 2021, lo que ha fortalecido el crimen organizado y la violencia armada. Redes criminales, tanto locales como extranjeras, también están involucradas en el tráfico de armas y extorsión, lo que empeora la inseguridad en el país.

La crisis se agrava por la debilitada capacidad del Estado para combatir el crimen. La resiliencia de Ecuador ha caído a 4,88 sobre 10, siendo el segundo país con mayor aumento en la brecha entre criminalidad y resiliencia, solo detrás de Myanmar. El control estatal es insuficiente, con organizaciones criminales dominando áreas estratégicas, incluidas las cárceles, y un sistema judicial ineficaz, con menos del 9% de homicidios procesados y solo el 1,3% de casos de lavado de dinero condenados.

Esta ola de violencia e inseguridad ha tenido un impacto significativo en el crecimiento económico, particularmente en los cantones donde la tasa de homicidios ha crecido de manera exponencial, como Rocafuerte, Santa Lucía, Lomas de Sargentillo y Playas. La inseguridad ha afectado el desarrollo de actividades productivas y el bienestar de las comunidades locales, generando un ambiente de miedo y desconfianza que desincentiva la inversión y el comercio.

El gobierno, en respuesta, ha centrado sus esfuerzos en combatir la delincuencia mediante el incremento de operativos y la mejora de los recursos policiales. Se ha dotado de nuevo armamento a las fuerzas del orden y se ha iniciado la rehabilitación de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) con el apoyo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Existen tres tipos de UPC, clasificadas según los índices de criminalidad, la cantidad de población y el tamaño de la zona geográfica bajo su responsabilidad. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, de las 460 UPC y cuarteles construidos entre 2012 y 2014, actualmente solo 354 están en funcionamiento, lo que evidencia las dificultades en la implementación y sostenimiento de estas estrategias.

Es necesario que la política pública de seguridad ciudadana tenga un gran componente de prevención, depuración y fortalecimiento de las fuerzas del orden, y coordinación con los GAD.

3.2.4. Factores ambientales

La ubicación de Ecuador, en la línea ecuatorial y bajo la influencia de las corrientes oceánicas del Niño y Humboldt, dota al país de una excepcional diversidad biológica. Este territorio, aunque

pequeño en comparación con otras naciones, abarca alrededor de 9.5 millones de hectáreas y es un pilar clave en la provisión de servicios ambientales esenciales para la seguridad hídrica, energética, alimentaria y sanitaria, tanto a nivel nacional como mundial. Ecuador es un país megadiverso, con una riqueza natural que debe gestionarse con cuidado para mantener el equilibrio entre la explotación de los recursos y la conservación del medio ambiente.

El diagnóstico situacional de estos factores es crucial para evaluar los recursos que tiene el país. En este apartado, se analizará el volumen de los recursos naturales disponibles, considerando la explotación de minerales, petróleo, gas y energía. Además, se abordarán problemáticas como el deterioro ambiental, la sequía y su impacto en la seguridad hídrica. Asimismo, se examinará cómo estos factores, junto con las condiciones climáticas, han afectado las vías de comunicación, fundamentales para el desarrollo económico y social del Ecuador.

a. Recursos naturales y su explotación

La posición Geográfica del Ecuador, influida por estar en la mitad del mundo y estar influenciada por las corrientes del Niño y de Humboldt, hace de su territorio que se caracteriza por la mega diversidad de su flora, fauna y la riqueza de sus recursos. A pesar de ser un país pequeño se distingue por su vasto territorio, que abarca aproximadamente 9.5 millones de hectáreas, y por su capacidad de proporcionar servicios ambientales y ecosistémicos cruciales para la seguridad hídrica, energética, alimentaria y de salud a nivel mundial.

En términos de recursos naturales, Ecuador cuenta con una significativa riqueza en minerales y petróleo. Los recursos minerales del país están valorados en aproximadamente USD 2,702 millones (estimados a precios de 2022), con reservas de oro, plata, cobre y molibdeno que alcanzan un total de USD 217,600 millones (a precios de 2013). Esta cifra se desglosa en 826 millones de dólares en oro, 1,700 millones en plata, 1,246 millones en cobre y 1,246 millones en molibdeno.

En cuanto a las reservas petroleras, el país tenía, a diciembre de 2021, reservas estimadas en USD 1,370 millones. Estas reservas se dividen en reservas probadas de 1,370.09 millones de barriles, reservas probables de 291.53 millones de barriles, reservas posibles de 399.66 millones de barriles y reservas de 2,061.28 millones de barriles.

Estos pueden ser explotados por las empresas públicas o explotación bajo licenciamiento a las empresas privadas. A nivel de producción, la empresa pública dominó con un 79.6% del total de barriles producidos en 2020, mientras que la empresa privada aportó un 20.4%. Esta situación subraya la importancia de invertir en tecnología y modernizar la infraestructura de la empresa pública para optimizar la gestión de los recursos petroleros.

En cuanto a las reservas de gas, se registraron 425,794 millones de pies cúbicos a diciembre de 2021, con reservas probadas de 149,113 millones de pies cúbicos, probables de 160,291 millones de pies cúbicos, y posibles de 116,390 millones de pies cúbicos. La producción de gas natural, realizada únicamente por la empresa pública, alcanzó los 229.993 MMSCF (38,869,866 BOE) a diciembre de 2020, destacando la necesidad de una gestión eficiente de este recurso estratégico.

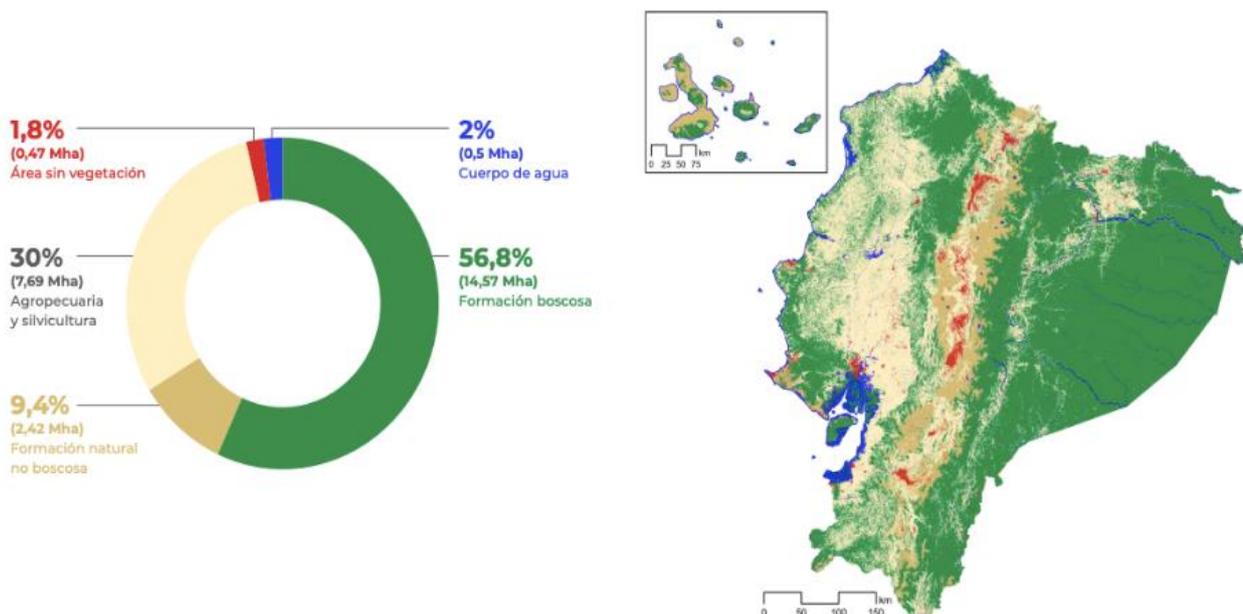
Por otro lado, el país tiene diversas fuentes para generar energía eléctrica. En los últimos 20 años se apostó por potenciar la energía hidroeléctrica para lo cual se realizaron 6 proyectos de esta índole (Mazar, Sopladora, Coca Codo Sinclair, Toachi-Pilatón, Delsitanisagua, Quijos), sin embargo, la falta de mantenimiento de esta infraestructura ha provocado que solamente se pueda aprovechar la mitad de esta capacidad, con una producción efectiva de 3,746 MW. Esta situación indica un potencial subutilizado en la generación de energía que podría ser optimizado.

Si se analizan las cifras históricas la capacidad de generación eléctrica del país tuvo una expansión significativa, pues pasó de una generación de 27,395 MW en 2016 a 33,474 MW en 2020. Por lo que esta situación indica un potencial subutilizado en la generación de energía que podría ser optimizado, sin que esto involucre la compra de energía a países como Perú o Colombia, o la contratación de barcasas cuya generación de energía tiende a ser altamente contaminante.

b. Deterioro ambiental

A pesar de estos recursos valiosos, el Ecuador enfrenta un importante deterioro ambiental, especialmente en relación con la deforestación, la degradación ambiental, la sequía y la afectación de las vías. La deforestación ha sido particularmente alarmante, con un incremento exponencial de las hectáreas dedicadas a actividades económicas, como la minería, que creció un 300% en los últimos cinco años. Entre 1985 y 2022, se perdieron más de un millón de hectáreas de bosques en el país, afectando gravemente la biodiversidad y los ecosistemas. La expansión agropecuaria y la infraestructura han contribuido significativamente a este problema, con un aumento de 28,000 hectáreas en áreas protegidas y un incremento de 5.4 veces en infraestructura en 2020.

Mapa 5. Cobertura de uso de suelo



Fuente y elaboración: (Paz Cardona, Ecuador perdió poco más de un millón de hectáreas de formaciones boscosas en 38 años, 2024)

Las provincias de Napo y Zamora-Chinchipe han experimentado un crecimiento notable en la afectación de sus territorios, con un incremento del 316% en la provincia de Napo entre 2015 y 2021 y una concentración del 67% de la minería en Zamora-Chinchipe. Estos datos subrayan la presión creciente sobre los ecosistemas amazónicos, con consecuencias severas para las comunidades locales y el equilibrio climático global.

Estos impactos no solo amenazan la integridad de los ecosistemas amazónicos, sino que también ponen en riesgo los medios de vida de las comunidades locales y la estabilidad climática global. Es crucial que se adopten enfoques más sostenibles y coordinados para gestionar los recursos de la Amazonía, garantizando la conservación de su biodiversidad y el bienestar de sus habitantes.

c. Sequías e incendios forestales

La pérdida de cobertura forestal, un fenómeno alarmante que ha resultado en la deforestación de más de un millón de hectáreas de bosques en las últimas décadas, contribuye significativamente a la alteración del clima regional y global. Los bosques desempeñan un papel crucial en la regulación del ciclo del agua y el equilibrio del carbono atmosférico. Al eliminar estas áreas forestales, se reduce la capacidad del país para absorber dióxido de carbono, aumentando la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera y acelerando el calentamiento global.

Este calentamiento global, a su vez, intensifica los patrones de cambio climático, generando fenómenos meteorológicos extremos como sequías prolongadas y más severas. En Ecuador, las sequías han tenido un impacto devastador en la crisis energética, al afectar la capacidad de los recursos hidroeléctricos para generar electricidad. La dependencia del país en la energía hidroeléctrica, que representa una parte significativa de su capacidad de generación, se ve comprometida cuando los niveles de agua en los embalses y ríos disminuyen debido a la falta de lluvias. Esta situación crea una presión adicional sobre el sistema energético, provocando cortes de energía y una dependencia creciente de fuentes de energía menos sostenibles y más costosas, como los combustibles fósiles.

Además de la crisis energética, las sequías han devastado los cultivos agrícolas en todo el país. Las regiones agrícolas, particularmente en la Sierra, han experimentado pérdidas significativas en la producción debido a la falta de agua. Los cultivos vitales, que son esenciales para la seguridad alimentaria y la economía rural, han sido severamente afectados, lo que ha resultado en una reducción de la producción y un aumento en los precios de los alimentos. La combinación de sequías persistentes y la degradación del suelo ha llevado a una disminución en la fertilidad del suelo, dificultando aún más la recuperación de los cultivos y exacerbando la inseguridad alimentaria.

Los incendios forestales son otra consecuencia directa del deterioro ambiental y el cambio climático. La expansión de la frontera agropecuaria y la minería han incrementado la cantidad de vegetación seca y combustible disponible, creando condiciones propicias para la propagación de incendios forestales. Estos incendios no solo destruyen hábitats naturales y contribuyen a la pérdida de biodiversidad, sino que también liberan grandes cantidades de dióxido de carbono

en la atmósfera, perpetuando el ciclo de calentamiento global y exacerbando aún más las condiciones climáticas adversas.

Estas crisis son un recordatorio de la necesidad urgente de adoptar políticas de gestión ambiental sostenibles y enfoques integrales para mitigar el impacto del cambio climático, proteger los recursos naturales y asegurar la resiliencia del país frente a los desafíos ambientales crecientes. Por lo tanto, se debe retomar iniciativas como el Plan Nacional para hacer frente al panorama de sequías con el objetivo de articular acciones entre las distintas carteras de estado como el Ministerio de Ambiente y Transición Ecológica, el Ministerio de Agricultura y Ganadería con las instituciones relacionadas con riesgo para mitigar y contrarrestar los efectos del cambio climático.

Afectaciones a la vialidad

El deterioro de las vías en el Ecuador se ha convertido en un tema crucial para la movilidad y el desarrollo económico del país, especialmente debido a los cambios climáticos bruscos que han afectado significativamente la infraestructura vial. Entre 2017 y 2023, se observó un considerable retroceso en el mantenimiento y mejora de la red vial estatal. En 2017, más de 8.500 kilómetros de carreteras de los 9.736,9 km que conforman la red vial estatal fueron intervenidos, renovados o reconstruidos, lo que representaba el 88.3% del total. Además, se construyeron 78 puentes, mejorando la conectividad en varias regiones del país. Sin embargo, para 2023, esta situación ha empeorado. Aunque se intervinieron 9.823,92 km de carreteras, solo el 50% de ellas se encuentra en buen estado, lo que refleja una disminución en la calidad y la cantidad de kilómetros intervenidos en comparación con años anteriores.

El cambio climático ha jugado un papel importante en el deterioro de la infraestructura vial del país. Las lluvias intensas y el calor extremo han causado la erosión de suelos y deslizamientos de tierra, afectando significativamente la estabilidad de las carreteras. Un ejemplo claro es la vía Papallacta-Baeza, que en 2017 presentaba 30 puntos críticos que obstaculizan el tránsito. Para 2024, estos puntos críticos no se reportaron, lo que puede ser indicativo de una disminución en el monitoreo o en la intervención oportuna por parte del gobierno. Además, en otros puntos clave del país, como las carreteras Baeza-Tena, Baeza-Lago Agrio, Cuenca-Girón-Pasaje-Machala, Cuenca-Molleturo, Pallatanga y Aloag-Santo Domingo, se han reportado serios daños que afectan la movilidad entre las diferentes regiones.

La reducción en los proyectos viales por parte del gobierno ha profundizado esta crisis. En 2023, solo existen seis proyectos de inversión en infraestructura vial, de los cuales el 70% dependen de financiamiento externo. Esto ha limitado la capacidad del Estado para responder de manera efectiva a las emergencias viales causadas por fenómenos naturales. En lugar de priorizar la modernización y el mantenimiento preventivo de las vías, los recursos se han reducido, lo que ha llevado a un aumento en el deterioro de la infraestructura existente. Esta falta de inversión no solo afecta la conectividad, sino también la seguridad de los usuarios y la competitividad económica de las regiones.

El deterioro de estas vías claves ha tenido un impacto negativo directo en sectores como el transporte de mercancías y la agricultura, incrementando los costos operativos y reduciendo la competitividad de los productos ecuatorianos. Las dificultades para movilizarse entre regiones también afectan la integración económica y social del país, perjudicando a las comunidades que dependen de una red vial eficiente para acceder a servicios básicos como educación y salud.

Por ello, la política pública en torno a la infraestructura vial debe enfocarse en tres pilares fundamentales: la modernización de la red vial existente, la adaptación de las carreteras a los desafíos del cambio climático y la implementación de un enfoque preventivo y sostenible en la gestión de los recursos.

3.2.5. Factores Legales (administración de la función ejecutiva)

La Función Ejecutiva, como parte integral del sistema democrático y republicano del Ecuador, tiene la responsabilidad de promulgar y ejecutar las leyes que la Asamblea Nacional aprueba, administrar las instituciones del Estado, y dirigir la política exterior del país. Sus competencias abarcan desde la gestión de la administración pública hasta el manejo del presupuesto y la deuda pública. En este apartado analiza en detalle los factores sobre los cuales la Función Ejecutiva ha ejercido esta competencia, identificando las áreas clave de su intervención en la estructura estatal y su relación con otras funciones del Estado.

a. Esfera Administrativa: Ministerios, Agencias y Empresas Públicas

La administración del Estado descansa en la estructura burocrática y organizativa de los distintos ministerios, agencias reguladoras y empresas públicas. El Presidente de la República es responsable de nombrar a los ministros de Estado, quienes están encargados de implementar las políticas públicas dentro de sus respectivas áreas de competencia, tales como salud, educación, seguridad y economía.

Las agencias reguladoras, por su parte, son entidades autónomas o semiautónomas con la misión de supervisar y regular sectores específicos de la economía y la sociedad, como las telecomunicaciones, la energía y el transporte. Estas agencias garantizan el cumplimiento de las leyes y regulaciones, y tienen la facultad de sancionar a aquellos que no se adhieran a las normativas vigentes, asegurando así la estabilidad y el correcto funcionamiento de dichos sectores.

Otro componente fundamental de la administración estatal son las empresas públicas, cuya gestión también recae en la Función Ejecutiva. Estas empresas, que operan en sectores clave como el petróleo, la electricidad, el agua y las telecomunicaciones, tienen la doble tarea de generar bienes y servicios de calidad para la población y de contribuir al desarrollo económico del país. Una gestión eficiente de estas empresas es crucial para el crecimiento económico sostenido y para la generación de ingresos públicos que financien el desarrollo de otras áreas del Estado.

Actualmente, de las 567 instituciones gubernamentales existentes, 118 forman parte de la Función Ejecutiva, un número que resulta de la eliminación de 24 instituciones durante el mandato del presidente Lenin Moreno. Sin embargo, la eliminación de estas entidades ha tenido

efectos adversos en la provisión de ciertos servicios ciudadanos, como el servicio postal, la preservación del patrimonio histórico —como es el caso del tren— y la conectividad aérea en regiones como Esmeraldas, Lago Agrio y El Coca. A su vez, hay cerca de 200 órganos colegiados que no cuentan con una estructura adecuada para generar políticas públicas, y las instituciones que los administran tampoco tienen la capacidad operativa necesaria para asumir estas funciones de manera eficiente.

Ante este panorama, la reestructuración del Estado debe contemplar una mayor articulación entre las instituciones públicas, el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal y la garantía del correcto funcionamiento de los servicios prestados por aquellas entidades que se busca reorganizar o absorber. Esta reestructuración no solo debe enfocarse en la reducción del aparato estatal, sino en asegurar que los servicios públicos esenciales continúen brindándose de manera eficiente y que las instituciones cuenten con los recursos necesarios para cumplir con su misión.

Además, es imperativo que la planificación nacional de las políticas públicas abarque periodos de entre 10 y 20 años, con la participación y aprobación de los diferentes niveles institucionales que conforman el Estado (nivel central y descentralizado). Esto garantizará la sostenibilidad de los planes y proyectos a lo largo del tiempo, evitando que cada nueva administración, al asumir el poder, intente refundar el Estado cada cuatro años.

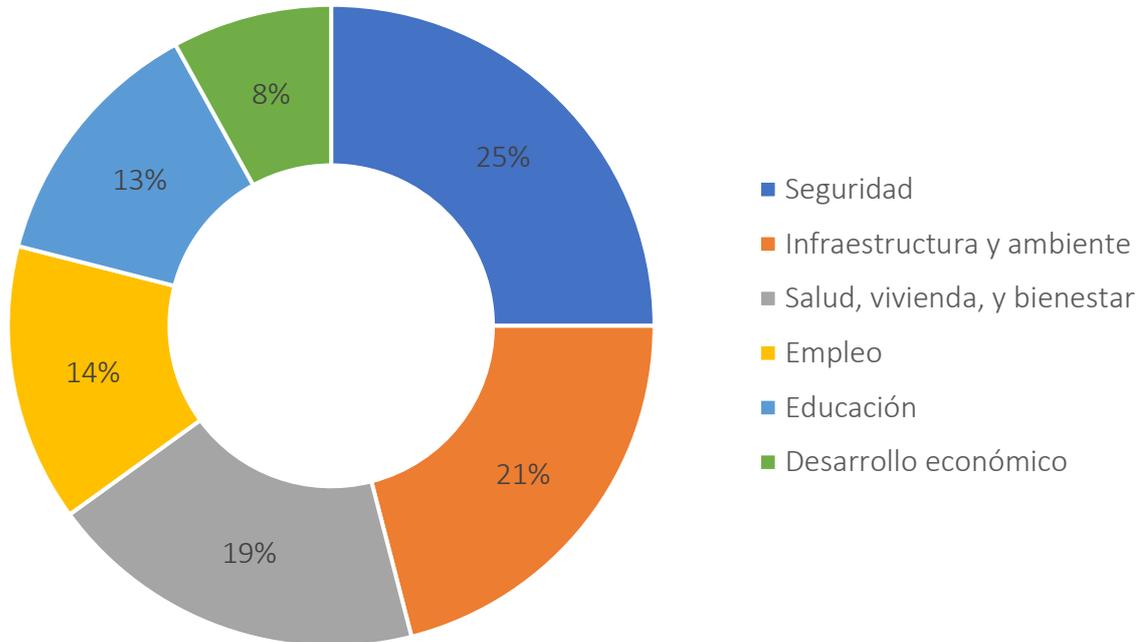
b. Esfera Financiera: Presupuesto

Otro aspecto fundamental de las competencias de la Función Ejecutiva es la administración del presupuesto del Estado y la deuda pública. Cada año, el Ejecutivo presenta a la Asamblea Nacional el presupuesto general del Estado, que detalla los ingresos y egresos previstos para el ejercicio fiscal. Este presupuesto es esencial para la planificación de las políticas públicas y para asegurar que los recursos del Estado sean utilizados de manera eficiente y transparente.

La administración de la deuda pública también es una responsabilidad clave del Ejecutivo. El gobierno tiene la facultad de contraer deuda tanto interna como externa para financiar proyectos de desarrollo, cubrir déficits fiscales, o enfrentar emergencias económicas. La deuda pública debe ser manejada con prudencia, asegurando que no se comprometa la sostenibilidad fiscal del país a largo plazo. El Ministerio de Economía y Finanzas juega un rol central en la negociación y gestión de la deuda, bajo la supervisión del Presidente de la República.

Actualmente el Presupuesto General del Estado se redujo de 36.818 millones (2017) en 35.536 millones en 2024. De este total, 1,5 mil millones están destinados a proyectos de inversión pública. Estos fondos se distribuyen principalmente en seguridad (25%), infraestructura y ambiente (21%), salud, vivienda y bienestar (19%), empleo (14%), educación (13%) y proyectos para el desarrollo económico y dinamización de la inversión (8%). Esta distribución refleja las áreas prioritarias del gobierno en su esfuerzo por mejorar la seguridad en detrimento de elementos prioritarios para el desarrollo como son la educación, la salud, el empleo y el desarrollo económico (Gráfico 23).

Gráfico 23. Distribución del presupuesto en los proyectos de inversión

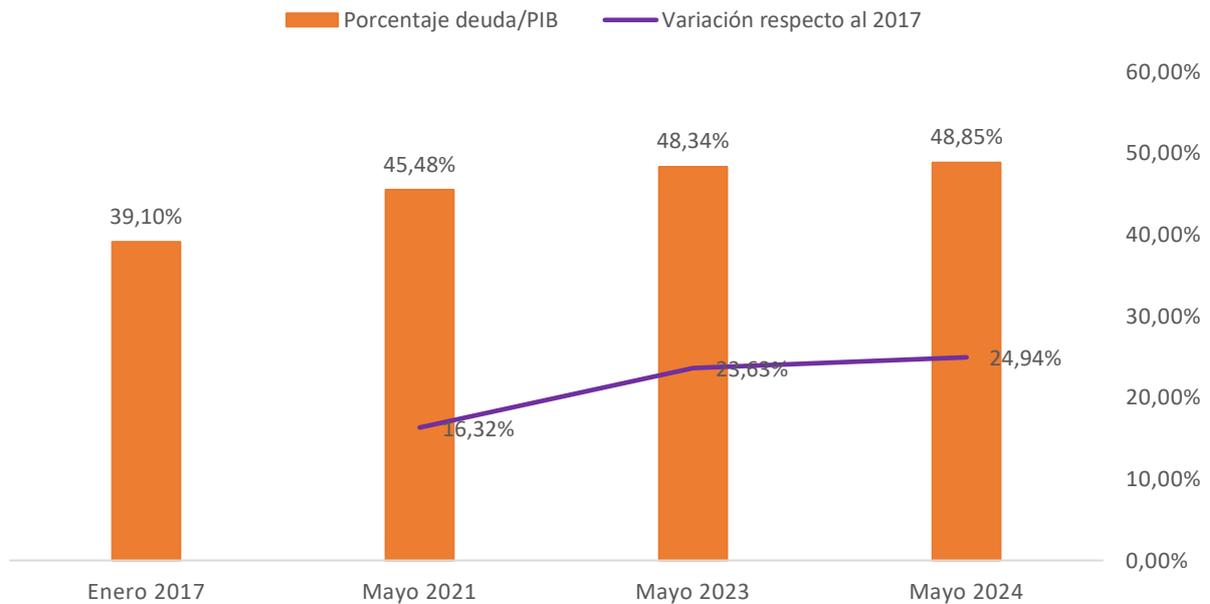


Fuente: Secretaría Nacional de Planificación (2024)
Elaboración: CD-1

Hasta el 31 de mayo de 2024, la deuda pública interna ascendía a 31.261,6 millones, mientras que la deuda externa alcanzaba los 47.102,8 millones. Esto representa un aumento de 2 mil millones en la deuda externa y un incremento significativo del 76% en la deuda pública interna. A pesar de que la deuda externa solo creció un 2%, los recientes contratos de endeudamiento han planteado nuevos desafíos. Estos contratos requieren 27 años para cubrir los pagos de intereses, lo que implica una carga financiera considerable a largo plazo. Esta situación subraya la importancia de implementar estrategias de reestructuración de la deuda, con el objetivo de negociar condiciones más favorables que permitan reducir los plazos de pago y los intereses.

Dado el panorama actual, es fundamental iniciar negociaciones con los acreedores para reestructurar los términos de la deuda. Un enfoque proactivo y estratégico podría aliviar la carga financiera a corto plazo, permitiendo al gobierno disponer de más recursos para invertir en áreas prioritarias como infraestructura, educación y salud. La gestión eficiente de la deuda es esencial para garantizar la sostenibilidad financiera del país y crear un entorno propicio para el crecimiento económico a largo plazo (ver Gráfico 24).

Gráfico 24. Evolución de la deuda pública como porcentaje del PIB



Fuente: Banco Central del Ecuador (2024)

Elaboración: CD-1

c. Esfera Tributaria

La Función Ejecutiva tiene como una de sus competencias exclusivas la recaudación de impuestos, aunque la creación y modificación de estos debe ser aprobada por la Asamblea Nacional. El sistema tributario es un elemento crucial para la financiación del Estado, ya que permite generar los ingresos necesarios para sostener los servicios públicos, ejecutar proyectos de inversión y mantener el funcionamiento de las instituciones. Entre los impuestos más relevantes se encuentra el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que representa una fuente significativa de recursos para el Estado, pero que al mismo tiempo ha generado debates por sus posibles efectos negativos sobre la economía.

Una de las propuestas que resulta relevante en el contexto actual es la revisión del sistema impositivo, especialmente en relación con el IVA. Si bien este impuesto es una de las principales fuentes de ingreso, su aplicación uniforme sobre todos los productos y servicios ha generado una contracción económica, afectando el consumo de las familias y el dinamismo del sector privado. La tasa actual del IVA, que grava tanto productos esenciales como artículos de lujo, no tiene en cuenta las diferencias en el impacto económico de cada tipo de bien, lo que afecta de manera desproporcionada a los sectores de menores ingresos. Es evidente que el incremento en la recaudación es marginal pues hasta mayo del 2023 se recibieron ingresos tributarios por 6,740 millones lo que implica un aumento de un 6%. Este resultado se equipará con el incremento de los ingresos petroleros que hasta mayo se registra un aumento del 5%.

A pesar del crecimiento en la recaudación del IVA, los ingresos derivados de otros conceptos tributarios, como aranceles, Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), contribuciones especiales y renta, han disminuido. Esta reducción en diversas categorías impositivas ha contribuido a una

disminución general en los ingresos del Estado. Los tratados de libre comercio han generado una disminución en los aranceles, sin embargo, la reducción en las ventas de los artículos nacional ha afectado a las industrias y en consecuencia afectan la recaudación de otros impuestos como el de la Renta.

El aumento en los ingresos por IVA ha sido insuficiente para compensar la reducción en otros ingresos tributarios. Esto ha llevado a una situación en la que se prioriza el pago de deuda sobre la inversión en servicios esenciales. La creciente carga de la deuda pública ha absorbido una parte significativa de los ingresos, reduciendo los recursos disponibles para áreas críticas del gasto público, y limitando el impacto positivo que el aumento del IVA podría haber tenido en la financiación de servicios sociales. Tal es el caso de los presupuestos para los proyectos de inversión en salud y educación, los cuales en los últimos 7 años han experimentado recortes de más del 30% de su valor codificado.

En respuesta a esta situación, es imperativo revisar la política impositiva del país. Una propuesta clave es introducir una diferenciación impositiva por tipo de producto y país de origen, priorizando los artículos nacionales y estableciendo medidas específicas para los bienes importados. La implementación de una diferenciación impositiva puede contribuir a incentivar la producción local y reducir la carga sobre los consumidores. Además, es crucial abordar la eficiencia de la recaudación impositiva, especialmente en el caso de bienes importados que enfrentan múltiples impuestos. Algunos bienes relacionados con materia prima para la mejora de la industrial (utilización de PLC para el control y automatización) suelen tener entre 6 y 8 impuestos diferentes, lo que resulta en una recaudación ineficiente y encarece la producción industrial nacional. La revisión y simplificación del sistema impositivo puede mejorar la recaudación y fomentar un entorno económico más equilibrado y justo.

d. Deuda histórica en la asignación presupuestarias a los GAD

El problema de no destinar los recursos necesarios para completar las asignaciones presupuestarias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) ha generado una deuda histórica del Ejecutivo con estos entes locales. Hasta el 18 de agosto de 2024, el Ministerio de Finanzas había asignado USD 5.798 millones en recursos, un incremento que corresponde al aumento en las recaudaciones. Sin embargo, este aumento no ha sido suficiente para satisfacer las necesidades completas de los GAD. Los recursos asignados se basan en el modelo de equidad territorial, que otorga a los gobiernos seccionales el 21% de los ingresos permanentes (recaudación de impuestos) y el 10% de los ingresos no permanentes (exportaciones de petróleo). La distribución de estos recursos establece que el 27% se destina a los consejos provinciales, el 67% a los municipios y el 6% a las juntas parroquiales rurales. A pesar de este esquema, la deuda histórica persiste, afectando gravemente la capacidad de los GAD para gestionar proyectos y ofrecer servicios efectivos.

La insuficiencia de recursos asignados limita la capacidad de los GAD para abordar las necesidades de infraestructura esencial. Aunque el incremento en las recaudaciones debería haber proporcionado una mejora significativa en los fondos disponibles, en la práctica, muchas regiones aún enfrentan deficiencias críticas en infraestructura básica. La falta de inversión

adecuada impide la construcción y mantenimiento de carreteras, puentes y sistemas de saneamiento, esenciales para el desarrollo regional. Esto retrasa el progreso económico y social y afecta directamente la calidad de vida de los ciudadanos en las áreas menos favorecidas. Las asignaciones actuales no son suficientes para cubrir las brechas existentes y garantizar una infraestructura adecuada en todo el país.

La falta de recursos también afecta la capacidad de los GAD para proporcionar servicios públicos esenciales. Las asignaciones destinadas a salud, educación y seguridad son insuficientes para satisfacer las crecientes demandas de la población. La reducción en los presupuestos reales para estos servicios, a pesar del incremento en la recaudación, resulta en una disminución en la calidad y disponibilidad de servicios. Esta situación puede llevar a una disminución en la confianza pública en las instituciones locales y a un aumento en el descontento social. La falta de recursos suficientes compromete la capacidad de los GAD para cumplir con sus responsabilidades y satisfacer las necesidades básicas de la población.

La insuficiencia de recursos limita la capacidad de los gobiernos locales para planificar, ejecutar y evaluar proyectos de desarrollo. La falta de financiamiento y apoyo técnico impide que los GAD puedan llevar a cabo proyectos importantes y cumplir con sus objetivos de desarrollo. Esta situación perpetúa la brecha en la prestación de servicios y en la ejecución de proyectos clave, afectando el progreso y el desarrollo regional. La falta de un marco claro para la asignación y gestión de los recursos contribuye a la incertidumbre y la falta de previsibilidad en el financiamiento, lo que dificulta la planificación a largo plazo.

Para abordar esta deuda histórica y mejorar la capacidad de los GAD, es crucial implementar reformas en el sistema de financiamiento. Es necesario revisar y actualizar las políticas de asignación de recursos y establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para garantizar el uso eficiente y efectivo de los fondos. Además, se debe proporcionar apoyo técnico y capacitación a los GAD para fortalecer su capacidad de gestión y ejecución de proyectos. La implementación de un marco claro y equitativo para la asignación de recursos contribuirá a una distribución más justa y efectiva, mejorando la capacidad de los GAD para cumplir con sus responsabilidades y satisfacer las necesidades de sus comunidades.

Además, es fundamental establecer un diálogo continuo entre el Ejecutivo y los GAD para abordar las necesidades y desafíos específicos de cada región. La colaboración y el entendimiento mutuo son esenciales para garantizar que los recursos se asignen de manera justa y equitativa. Este enfoque colaborativo puede ayudar a construir una relación de confianza entre el gobierno central y los gobiernos locales, contribuyendo a una mejor gestión de los recursos y a un desarrollo más equilibrado en todo el país. La revisión y ajuste de la política de asignación de recursos debe tener en cuenta la diversidad de necesidades y realidades regionales, garantizando una distribución equitativa y eficiente de los fondos para promover el desarrollo y bienestar en todas las regiones del Ecuador.

Bibliografía

- Banco Central del Ecuador. (2023). Boletín analítico trimestral de comercio exterior. Quito: BCE. Obtenido de https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/ComercioExterior/informes/ResultCE_042023.pdf
- Banco Central del Ecuador. (2024). Reporte de indicadores del ciclo económico. Quito: BCE. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IDEAC/CicloEconIT2024.html>
- EcoCiencia. (11 de octubre de 2023). Expansión de la minería en la Amazonía de Ecuador. EcoCiencia, pág. 7.
- Iniciativa Global contra el Crimen Organizado – GI-TOC (2023). Índice global del crimen organizado. <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2023/09/1%CC%81Indice-global-de-crimen-organizado-2023.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2023). Resultados del Censo 2022. Quito: INEC. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). Estadísticas Vitales: Registro Estadístico de defunciones generales. Quito: INEC. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Defunciones_Generales_2022/Principales_resultados_EDG_2022.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2024). Boletín técnico No.05-2024-IPD. Quito: INEC. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/IPP/2024/Mayo/2.BOLETIN_TECNICO_IPPDN_2024_05.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (Junio 2024). Boletín Técnico No.13-2024-ENEMDU. Quito: INEC. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2024/Trimestre_II/2024_II_trimestre_Boletin_empleo.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2024). Bases de datos Históricas ENEMDUR 2014-2024. Quito: INEC. doi: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-historica-de-empleo/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2024). Resumen Histórico de Variación Mensual Nacional y por Ciudades. Quito: INEC. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/historicos-ipc/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). Ejecución de Ingreso del Presupuesto General del Estado. Quito. Obtenido de

<https://www.datosabiertos.gob.ec/dataset/?organization=ministerio-de-economia-y-finanzas>

Ministerio de Educación. (2024). Datos Abiertos MINEDUC. Quito: MINEDUC. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Observatorio del Crimen Organizado. (2024). Visualizador de Estadísticas y resultados operacionales contra el crimen organizado. Guayaquil: OECO. Obtenido de <https://oeco.pdf.org/publicaciones/>

Paz Cardona, A. J. (2 de noviembre de 2022). Mogabay. Obtenido de La Amazonía ecuatoriana ha perdido más de 623 mil hectáreas en dos décadas: [https://es.mongabay.com/2022/11/amazonia-ecuatoriana-ha-perdido-mas-de-623-mil-hectareas-en-dos-decadas/#:~:text=Uno%20de%20los%20datos%20m%C3%A1s,129%20000%20hect%C3%A1reas%20\(21%20%25\).](https://es.mongabay.com/2022/11/amazonia-ecuatoriana-ha-perdido-mas-de-623-mil-hectareas-en-dos-decadas/#:~:text=Uno%20de%20los%20datos%20m%C3%A1s,129%20000%20hect%C3%A1reas%20(21%20%25).)

Paz Cardona, A. J. (23 de Febrero de 2024). Ecuador perdió poco más de un millón de hectáreas de formaciones boscosas en 38 años. Obtenido de Mongabay: <https://es.mongabay.com/2024/02/ecuador-perdio-poco-mas-de-un-millon-de-hectareas-de-formaciones-boscosas/>

Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. (2022). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2025. Senescyt, Dirección de Planificación. Quito: Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Obtenido de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/Plan-Estrate%CC%81gico-Institucional-2021-2025-Senescyt.pdf>

3. Objetivos generales y específicos

3.1. Objetivo General

El país se ha convertido en pocos años en uno de los más violentos y peligrosos del mundo. Todos los indicadores demuestran que se ha perdido el derecho constitucional de la seguridad ciudadana. Existen dos grandes fuerzas que amenazan, en ese sentido, a la sociedad, de una parte, los Grupos Delictivos de Delincuencia Organizada (GDO), vinculados a las mafias transnacionales y con una gran economía de escala para la violencia; y, de otra parte, la extensión, profundización e imbricación con estos GDO de la delincuencia común, que amenazan de forma permanente, sistemática y generalizada a toda la ciudadanía.

Hemos llegado a esta situación porque el Estado ha sido incapaz de garantizar el derecho constitucional a la seguridad ciudadana. La crisis de la seguridad ciudadana demuestra la crisis del Estado. A pesar de que existe una enorme capacidad en términos de personal, logística, instituciones y recursos, el avance de la delincuencia demuestra que, por el momento, quienes están en el gobierno, no tienen ni la capacidad ni la voluntad para resolver esta crisis de seguridad ciudadana.

Por ello, consideramos que el primer acuerdo con respecto a una agenda mínima que garantice el derecho a la seguridad ciudadana, debe recuperar el Estado, para que pueda garantizar el derecho constitucional a la seguridad ciudadana. Esta recuperación del Estado implica y supone orientar y liberar los recursos que posee el país para ponerlos directamente a garantizar el derecho a la seguridad ciudadana.

Proponemos al país y a todos los movimientos y partidos políticos, que se conforme desde el Estado una agenda mínima con los siguientes puntos en materia de garantía del derecho a la seguridad ciudadana:

3.2. Objetivos específicos

a. Seguridad

- i. Articular un marco institucional de coordinación, acción, implementación, articulación y monitoreo entre el poder ejecutivo, a través de su ministerio de gobierno y otras instancias relacionadas, la policía nacional, las fuerzas armadas, las autoridades de justicia y fiscalía, las autoridades de supervisión y control, y la participación ciudadana para participar en la definición de políticas públicas de seguridad ciudadana (control de armas, control de liquidez a entidades sospechosas de lavado o de vinculación con GDO, intervenciones territoriales, canalización de recursos, construcción de infraestructura, cambios en el sistema de compras públicas en materia de seguridad, etc.)
- ii. Implementar una estrategia nacional que combine medidas preventivas y de combate directo contra los GDO. Con la información entregada por inteligencia, intervenir permanentemente en los territorios en donde

- operan los GDO e impedir sus operaciones. Utilizar la violencia legal y legítima del Estado para eliminar el control de los territorios de los GDO.
- iii. Fortalecer la cooperación entre las fuerzas de seguridad del estado, las comunidades locales, los gobiernos autónomos descentralizados para mejorar la eficacia de las operaciones, y liberar recursos desde el Ministerio de Economía y Finanzas para financiar la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia común.
 - iv. Obligar al Ministerio de Economía y Finanzas a abandonar el enfoque de ajuste y de consolidación fiscal impuesto por el FMI para pasar a un presupuesto centrado en la paz, la vida y la protección a la ciudadanía, con el respectivo apoyo de la Asamblea Nacional.

b. Fortalecimiento institucional

- i. Reforzar los mecanismos de control y supervisión en todos los niveles de gobierno para evitar la penetración de los GDO.
- ii. Depurar la policía nacional, las fuerzas armadas, la fiscalía y la administración de justicia, entre otras entidades, fortaleciendo el CIES, la UAFE, la CONALAF, entre otras, además de crear unidades adicionales de inteligencia y depuración.
- iii. Establecer protocolos de integridad y transparencia para los funcionarios públicos, con especial énfasis en aquellos en posiciones sensibles a la corrupción con la vigilancia de las entidades definidas para ello.
- iv. Fortalecer las capacidades operativas de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, con la dotación de todos los implementos y de todos los recursos humanos, institucionales y tecnológicos que se requieran para controlar a los GDO y erradicarlos del país.
- v. Apoyar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la convergencia de una agenda de seguridad a través de programas de seguridad ciudadana que cuenten con la participación activa de los GAD en todos los niveles.
- vi. Reconocer el rol que tienen las guardias indígenas en las comunidades para defender los territorios indígenas y ancestrales de la delincuencia organizada, en especial de la minería ilegal, de conformidad con los derechos colectivos consagrados en la Constitución.

c. Protección y oportunidades para la juventud

- i. Aumentar significativamente la inversión en programas sociales destinados a la juventud para prevenir su reclutamiento por parte de los GDO. Apoyo institucional y financiero al Ministerio de Deportes para amplificar sus programas de becas y de apoyo al deporte. Apoyo al Sistema nacional de cultura para involucrar a los jóvenes en la cultura. Convenios con CES, CEACES y SENESCYT y las Universidades del país, para declarar una moratoria con respecto al ingreso a las universidades y permitir que

los jóvenes puedan ingresar masivamente a la universidad y a institutos de formación media, con recursos liberados desde el Ministerio de Economía y Finanzas para que ese ingreso corresponda a las mejores condiciones posibles.

- ii. Desarrollar programas educativos y laborales que ofrezcan alternativas reales y sostenibles a los jóvenes en riesgo.
- iii. Convenios con las cámaras de la producción, comercio, además del sistema de la economía popular y solidaria, para el programa Mi primer empleo, para ampliar las posibilidades de empleo para los jóvenes;
- iv. Replicar con el apoyo de la banca pública para el desarrollo, la experiencia de CONQUITO con respecto al acompañamiento y financiamiento de emprendimientos de jóvenes con el desarrollo de capital de riesgo.
- v. Aplicar programas de subsidios adicionales a familias vulnerables para que puedan tener un ingreso económico y se pueda aliviar el estrés y la presión económica que conduce a muchos jóvenes a la delincuencia.
- vi. Inversión en educación en todos los niveles y un sistema masivo de becas para mejores estudiantes que involucren incluso recursos para ayudar a sostener a sus familias.

d. Vigilancia en los partidos políticos

- i. Establecimiento de un programa de reparación económica a todas las personas que han sido víctimas de la delincuencia organizada y que han perdido sus negocios o que están sometidos al pago de extorsiones.
- ii. Establecer un programa de apoyo psicológico a las víctimas de la delincuencia, a sus familias y a su entorno más inmediato.
- iii. Implementar controles estrictos sobre las personas que participen dentro de las estructuras partidistas para evitar la infiltración de miembros de los GDO.
- iv. Promover la formación de una cultura de transparencia y rendición de cuentas dentro de los partidos políticos.

e. Hacia una sociedad post-extractiva, resiliente al cambio climático

En noviembre del año 2022 la empresa OpenAI liberó el chatbot de inteligencia artificial ChatGPT y, con eso, ponía a la humanidad en un debate sobre el futuro de la economía, la inteligencia artificial y el valor agregado. La robotización y la inteligencia artificial han cambiado, efectivamente, la visión desarrollista e industrialista que se tenía sobre el desarrollo económico. Por ejemplo, la empresa china Xiaomi, caracterizada en un inicio por la fabricación de celulares, este momento es capaz de producir un auto eléctrico completamente en menos de tres minutos. Estos ejemplos dan cuenta de las profundas transformaciones que empiezan a darse en la producción industrial y en la generación de valor agregado. En efecto, ahora, el valor agregado de las sociedades está en sus niveles de preparación académica, en sus técnicos, en sus ingenieros, en sus programadores, en sus intelectuales.

Una revisión de las cuentas nacionales indica que el sector extractivo que comprende al petróleo y a la minería aportan apenas al 8% del PIB y en una coyuntura de altos precios de petróleo. El aporte de la minería es menor al 0,1% del PIB. En cambio, el aporte del sector de educación, salud, actividades profesionales, entre otros, es de alrededor del 24% del PIB.

Hay que apostar, por tanto, al desarrollo de la inteligencia social con mayor inversión en educación y en el sistema de universidades y de investigación científico-tecnológica, porque ahí está la clave de los nuevos contenidos del desarrollo que se expresan desde una visión de economía circular y de color naranja. Para consolidar una transición productiva el país necesita salir del modelo extractivista, porque es un modelo que reprimariza a la economía, genera externalidades negativas para la población, crea conflicto social, destruye la naturaleza y la capacidad de absorber carbono y, por tanto, contribuye al cambio climático, afecta a la biodiversidad, contamina las fuentes de agua, además que las actividades extractivas, sobre todo de la minería ilegal están relacionadas con el lavado de dinero de los GDO.

Proponemos una visión post-extractiva que conduzca a que el país pueda ser declarado, como voluntad de su pueblo bajo consulta popular, por supuesto, como país libre de minería metálica abierta y a gran escala. En esa visión post-extractivista es necesario cumplir con la sentencia de la Corte Provincial de Sucumbíos y cerrar de forma inmediata todos los mecheros de la empresa pública Petroecuador E.P., y reparar por daños a las comunidades afectadas por esos mecheros. También es necesario que se apruebe, desde la Asamblea Nacional, la ley del consentimiento libre, previo e informado.

Pero el extractivismo no es solamente minero o petrolero. Hay también un “extractivismo verde” que nace desde los sistemas plantación y que utilizan pesticidas y venenos que contaminan las fuentes de agua y que afectan la vida de las comunidades vecinas. Las empresas vinculadas a ese “extractivismo verde” deberán pagar las consecuencias de sus afectaciones a las comunidades por el uso intensivo de venenos y agrotóxicos, porque, creemos, se debe cumplir con el derecho a un ambiente sano y el derecho al agua, consagrados en la Constitución.

El extractivismo ocupa los territorios, los destroza, los involucra a actividades criminales, expulsa a las comunidades, contamina las fuentes de agua, destruye los entramados organizativos, genera comportamientos rentistas, altera el sistema de precios relativos, perpetúa la violencia y la corrupción, y afecta a la seguridad del Estado, es decir, de los y las ciudadanas.

Nuestra visión post-extractiva, de una parte, defiende a las comunidades, al agua, a los derechos constitucionales, y, de otra, apuesta por otra forma de desarrollo económico sustentado en un valor agregado creado desde la educación, la preparación académica y la generación de conocimiento.

Es por ello que proponemos un plan de transición hacia una economía sostenible, sustentado en los siguientes acuerdos:

1. Transición hacia una Economía Sostenible y resiliente al cambio climático:

- i. Invertir en educación básica, bachillerato y sistema universitario, a partir del fortalecimiento del sistema nacional de investigación científica, y la vinculación del conocimiento científico a la producción nacional;
- ii. Integrar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en una agenda productiva que comparta con el gobierno nacional la inversión en proyectos de alto valor agregado para la transición ecológica hacia una economía sustentable y resiliente al cambio climático.
- iii. Crear un sistema de banca pública para el desarrollo que cree productos financieros accesibles y democráticos para el financiamiento de emprendimientos e iniciativas en economía circular, economía naranja, economía violeta, y resiliencia al cambio climático.
- iv. Utilizar los recursos petroleros que excedan el precio definido en el presupuesto del Estado, como un fondo para el desarrollo territorial y a disposición de los GAD con el apoyo de la banca pública para el desarrollo para el financiamiento de proyectos productivos en los territorios y con alto valor agregado.
- v. Realizar una consulta nacional para que la ciudadanía se pronuncie sobre la prohibición total de la minería a cielo abierto.
- vi. Proponer a la Asamblea Nacional la ley de consulta libre, previa, informada y de buena fe, como requisito vinculante para proyectos productivos que afecten el territorio, la biodiversidad y los derechos colectivos.
- vii. Convertir al país en referente de lucha contra el cambio climático con acciones de consumo responsable, reutilización y reciclaje, reforestación, protección de la biodiversidad, protección de la fauna, protección de los manglares, de los glaciares, de todos los bosques, establecer una moratoria para la tala, así como para nuevas camaroneras que utilizan el manglar, entre otros.
- viii. Apoyar a los GAD en reciclaje, en programas de basura cero, en el tratamiento de aguas servidas y saneamiento ambiental, en proyectos de agua potable para el sector comunitario-rural, entre otros.
- ix. Fomentar el desarrollo de sectores económicos que permitan la generación de valor agregado. Impulsar la transición agrícola hacia la soberanía alimentaria con productos agrícolas libres de pesticidas y agrotóxicos. Apoyar el turismo sostenible sobre todo con participación comunitaria, y el desarrollo de energías renovables.
- x. Convertir a la economía popular y solidaria, así como al sector comunitario, en los grandes actores de la transición ecológica y económica hacia una economía sustentable y resiliente al cambio climático.
- xi. Implementar políticas de incentivos para empresas y proyectos empresariales que contribuyan a una economía verde y sostenible y disminuyan la huella ecológica.

2. Protección de los Derechos de las comunidades

- i. Asegurar que las comunidades afectadas por el extractivismo sean consultadas y respetadas, garantizando su derecho al consentimiento libre, previo e informado de acuerdo a la propuesta de ley que discute la Asamblea Nacional y que fue presentada por la CONAIE.
- ii. Declarar a los territorios indígenas y ancestrales, libres de toda actividad extractiva, promoviendo su autodeterminación y el manejo sostenible de sus recursos y defender a sus líderes, dirigentes y estructuras organizativas de cualquier intento de criminalización, cooptación, manipulación o involucramiento en actividades extractivas por parte de empresas o del mismo Estado.
- iii. Reparar a los territorios, así como a las comunidades que han sido víctimas del extractivismo, de los daños provocados por las actividades extractivas.
- iv. Generar protocolos de protección para líderes comunitarios y ambientales de cualquier amenaza que provenga desde los sectores extractivos.

3. Conservación, Protección y Restauración Ambiental

- i. Establecer políticas y programas de conservación que protejan los ecosistemas vulnerables y la biodiversidad del país alejándolos de todo tipo de actividad extractiva.
- ii. Promover proyectos de restauración ambiental en áreas afectadas por actividades extractivas, asegurando la recuperación de los ecosistemas y la mitigación de los daños causados.
- iii. Iniciar procesos legales contra empresas que han vulnerado el derecho ambiental sin el debido proceso de remediación.

4. Educación y concientización

- i. Desarrollar campañas educativas y de concientización sobre los impactos negativos del extractivismo y las alternativas sostenibles.
- ii. Fomentar la educación ambiental en todos los niveles, promoviendo una cultura de respeto y cuidado por el medio ambiente.
- iii. Promover la cultura del consumo responsable, de la necesidad de reciclar y reutilizar.

5. Políticas de Justicia Ambiental y Social

- i. Implementar mecanismos de justicia ambiental que reparen los daños causados por el extractivismo y sancionen a los responsables de la degradación ambiental.
- ii. Promover la equidad social mediante la redistribución justa de los recursos y beneficios económicos, priorizando a las comunidades más vulnerables y afectadas por el extractivismo.

f. Garantía de Derechos en un Estado constitucional y plurinacional de derechos y justicia

La Constitución, en el numeral 2 del Art. 66 establece el derecho a la vida digna: La Constitución define, al respecto, lo siguiente:

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

2. El derecho a la vida digna, que asegure la salud, la alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

La apelación a la vida digna tiene que ver con el reconocimiento de los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Ahora bien, la matriz desde donde se originan los derechos de las personas es la noción de dignidad humana, conforme lo establece la Constitución: “el reconocimiento de los derechos ... no excluirá los demás derechos derivados de la dignidad de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades que sean necesarios para su pleno desenvolvimiento” (Art.11.8). Reconocer la dignidad humana significa comprender que una sola vida es tan importante y tan prioritaria como toda la sociedad, y las afectaciones a los derechos de una sola persona suponen la afectación a toda la sociedad.

Así, emerge una visión de solidaridad, reciprocidad y complementariedad, en donde el bienestar social depende y es función del bienestar de todos y cada uno de los y las ciudadanas del país.

De otra parte, la dignidad de los pueblos y nacionalidades se expresa en el Estado Plurinacional que es aquel que reconoce la vida, las instituciones, los saberes y las formas ancestrales de convivencia de las comunidades, naciones y pueblos y los armoniza con toda la nación para crear la Unidad en la Diversidad.

De otra parte, el Art. 341 de la Constitución establece que: “El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución”.

Con este marco constitucional, consideramos como un punto de acuerdo mínimo que las organizaciones, movimientos y partidos políticos suscriban un acuerdo por el derecho a la vida digna y la protección de derechos, conforme lo dicta la Constitución. Esto significa que se debe priorizar la asignación de recursos, la política fiscal, y toda la política económica, en función de garantizar el derecho a la vida digna de todos y todas.

1. Garantizar el derecho a la vida digna de las personas y las comunidades

- i. Buscar los mecanismos institucionales, fiscales, monetarios y acuerdos políticos para llevar adelante un proyecto de Ley en la Asamblea Nacional o, de haberlo ya, apoyarlo, del Derecho constitucional a la vida digna y a la protección integral a todos los y las ciudadanos.
- ii. Considerar dentro de los mecanismos institucionales y fiscales, la posibilidad de una Renta Básica Universal que permita garantizar el derecho a la vida digna para todos.
- iii. Respetar el derecho a la vida digna de las comunidades y pueblos a través del reconocimiento de las instituciones ancestrales, entre ellas, la justicia indígena, así como la toma de decisiones comunitarias, para la construcción del Estado Plurinacional

- iv. Llevar adelante un sistema de políticas públicas que sean verdaderamente interculturales y que permitan la inclusión de los pueblos y nacionalidades

2. Salud para todos

- i. Incrementar el presupuesto público en salud y armonizar el sistema nacional de salud bajo la rectoría de la Autoridad Sanitaria Nacional. En ese sentido, devolver la regulación y supervisión de la medicina prepagada a la Autoridad Sanitaria Nacional.
- ii. Dotar al sistema de atención primaria en salud y atención especializada, del presupuesto fiscal necesario y evitar que el presupuesto de salud sea utilizado como variable de ajuste económico por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- iii. Articular de forma armonizada la atención del MSP con el sistema del IESS bajo una ampliación de cobertura en atención primaria y especializada en salud, para garantizar el derecho a la salud para todos.
- iv. Financiar el programa de enfermedades catastróficas y posibilitar el acceso a personas con enfermedades catastróficas
- v. Establecer y financiar el Sistema nacional del cuidado humano
- vi. Financiar de manera prioritaria la Carrera Sanitaria y mejorar la escala salarial de médicos y especialistas.
- vii. Crear un sistema de atención universal primaria en salud a través del médico del barrio o de la comunidad o recinto, con un sistema integrado de base de datos de las condiciones de salud de la población.
- viii. Financiar a las investigaciones en salud de las facultades de medicina en patologías, morbilidad, prevalencias y vectores que afectan a la población.
- ix. Integrar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a la protección a la salud a través del apoyo a las entidades de control y regulación.
- x. Incrementar la inversión en infraestructura y personal sanitario, asegurando la disponibilidad de servicios médicos en todas las regiones del país, especialmente en las áreas rurales y marginales.
- xi. Llevar adelante con los GAD y la banca pública de desarrollo, el programa de agua potable, saneamiento ambiental y tratamiento de desechos sólidos, para el sector rural y comunitario.
- xii. Llevar adelante políticas públicas con su respectivo financiamiento para eliminar la desnutrición infantil y el embarazo adolescente.
- xiii. Establecer una sola política tarifaria para prestadores privados en salud.
- xiv. Volver a poner en marcha la empresa nacional de medicamentos genéricos y evitar el gasto de bolsillo en salud.
- xv. Fortalecer la red pública integral de salud (RPIS) y priorizar los pagos por servicios a la red privada complementaria (RPC).
- xvi. Proteger a las poblaciones vulnerables de riesgos epidemiológicos y riesgos sociales
- xvii. Recuperar el sistema de prevención de plagas y vectores

3. Educación para todos

- i. Asegurar el acceso universal a una educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles, desde la educación inicial hasta la superior garantizando los recursos fiscales a través de transferencias oportunas a todo el sistema de educación, incluyendo el sistema intercultural.
- ii. Declarar al presupuesto en educación libre de ajuste económico y por fuera de toda estrategia de consolidación fiscal.
- iii. Incrementar la inversión en infraestructura educativa y en la capacitación de docentes con la creación de un Plan Emergente de Recuperación de Infraestructura en Educación, y promoviendo métodos de enseñanza innovadores y adaptados a las necesidades actuales con el financiamiento a un Plan Integral de Capacitación Docente.
- iv. Invertir en infraestructura de conectividad en internet y financiar el acceso de internet para todos los estudiantes del sistema educativo y para los jóvenes, y presentar un proyecto de ley a la Asamblea Nacional del derecho a la conectividad.
- v. Promover la inclusión educativa, asegurando que niños y jóvenes con discapacidad o de comunidades vulnerables tengan igual acceso a oportunidades educativas.
- vi. Asegurar que el sistema educativo procese la interculturalidad en todos sus niveles, para luchar contra la discriminación, el racismo, la intolerancia.
- vii. Proteger el sistema de saberes ancestrales y dotar de presupuesto a la Universidad Indígena Amawtay Wasi
- viii. Proponer a la SENESCYT, al CES y al CACES el abandono de métricas y rúbricas que se centran en Bolonia, hacia un sistema de evaluación sustentado en la realidad del país y en los nuevos desafíos globales, en ese sentido, vincular el sistema de métricas y rúbricas a aquel que empieza a desarrollarse desde los BRICS y motivar la investigación científica y la innovación tecnológica con presupuestos adecuados.
- ix. Proponer a las universidades del país un diálogo de saberes que permita transformar la oferta educativa en función de las necesidades del país. Muchas carreras universitarias pueden migrar hacia las plataformas de internet y esto puede ampliar el cupo del ingreso de jóvenes hacia las universidades y, además, se necesitan crear nuevas carreras universitarias en función de los nuevos desafíos globales.
- x. Intervenir en el sistema de formación intermedia para dotarle de mejores capacidades y de mejor articulación tanto con el sistema universitario cuanto con el aparato productivo del país.
- xi. Proponer cambios en la carrera docente de la educación media para estimular la preparación académica, y la mejor formación pedagógica.
- xii. Plantear mecanismos de coordinación, armonización y convergencia entre el MINEDUC, SENESCYT, CES y CACES, para definir metas nacionales de excelencia académica, innovación científica (como por ejemplo, superar las pruebas PISA).

4. El derecho a la Vivienda Digna y no más desahucios

- i. Desarrollar programas de vivienda que aseguren el acceso a una vivienda digna y adecuada para todas las familias, especialmente para las de bajos recursos a través de alianzas estratégicas entre el MIDUVI, los GAD, el BIESS y la banca pública de desarrollo.
- ii. Enviar a la Asamblea Nacional una propuesta de ley que proteja el derecho a la vivienda y que impida el desahucio por incumplimiento de pago de cuotas hipotecarias de deudores que hayan sido víctimas de circunstancias ajenas como despidos intempestivos, quiebra de sus negocios por la delincuencia organizada, entre otros. El sistema se financiará con un mecanismo de seguros y colaterales desarrollado por la banca pública de desarrollo.
- iii. Apoyar que en la realización de los PUGS de los GAD consideren propuestas de urbanización financiadas desde los GAD, y motivarlos para que puedan crear mecanismos financieros propios (como la propuesta de Bancos de la Ciudad) para el desarrollo de programas de vivienda social.
- iv. Garantizar el derecho a la ciudad para todos sus habitantes a través de transferencias oportunas e inmediatas de las preasignaciones que les corresponden a los GAD

5. Protección Social y Seguridad Laboral

- i. Revisar y analizar la situación actual del IESS y cumplir con la deuda del Estado con el IESS
- ii. Evitar la privatización del IESS así como la pretensión de incrementar la edad de jubilación.
- iii. Plantear mecanismos de pago a los prestadores de servicios del IESS para que continúen prestando sus servicios.
- iv. Fortalecer los sistemas de protección social para garantizar que todas las personas tengan acceso a una red de seguridad que les proteja en situaciones de vulnerabilidad, como el desempleo, la enfermedad o la vejez.
- v. Promover políticas laborales que aseguren condiciones de trabajo dignas, salarios justos y la protección de los derechos de los trabajadores y manifestar una oposición a toda forma de flexibilización laboral.
- vi. Fomentar la creación de empleo formal y la reducción de la informalidad laboral mediante incentivos y programas de apoyo a pequeños y medianos empresarios.

6. Inclusión y Equidad de Género

- i. Implementar políticas que promuevan la igualdad de género y aseguren la participación equitativa de mujeres, hombres y GLBTIQ+ en todos los ámbitos de la sociedad.
- ii. Desarrollar programas específicos para prevenir y erradicar la violencia de género, ofreciendo protección, apoyo y reparación a las víctimas y evitar su revictimización.
- iii. Fomentar la educación en igualdad de género desde temprana edad, promoviendo una cultura de respeto y equidad.

- g. **Política de protección integral a nuestros migrantes**
- i. Crear una política de protección integral a nuestros migrantes con consulados que los acompañen durante toda su travesía y que protejan sus derechos fundamentales.
 - ii. Reparar las relaciones diplomáticas rotas con México. Pedir disculpas por la agresión a su embajada. Sancionar a los responsables de esta agresión. Ratificar el hecho de que no se volverá a producir ninguna nueva agresión a ningún otro país del mundo.
 - iii. Crear un fondo con el apoyo de la banca pública y del Banco Central para que las familias que hayan tenido que endeudarse para financiar el viaje de sus familiares migrantes puedan compensar esa deuda en mejores condiciones crediticias y criminalizar a los coyoteros y agiotistas. Revisar los estatutos y derechos de propiedad de aquellos bienes que las familias de migrantes hayan perdido en manos de coyoteros y agiotistas.
 - iv. Proponer a los migrantes la creación de un mecanismo financiero con apoyo del Estado para que puedan conformar el Banco de los Migrantes de tal manera que sus familias puedan acceder a créditos a bajo costo, y puedan tener financiamiento para sus emprendimientos.
 - v. Establecer con la OIM mecanismos de apoyo, vigilancia y cuidado a los migrantes sobre todo aquellos que tienen que atravesar el estrecho de Darien.
 - vi. Para aquellos migrantes que deseen retornar al país crear mecanismos de retorno y reinserción laboral
 - vii. Continuar las gestiones con la Unión Europea para que los ecuatorianos sean exonerados de la Visa Schengen.
- h. **Por una agenda de soberanía, derechos humanos y no alineamiento**
- i. Ratificar la agenda Roldós de derechos humanos como parte integral del derecho internacional y política de Estado en relaciones internacionales.
 - ii. Manifiestar el no alineamiento del país y ratificar los acuerdos de Bandung y, en ese sentido, dar por terminado el acuerdo SOFA con el gobierno norteamericano
 - iii. Proponer a la comunidad internacional la solución pacífica de los conflictos internacionales y votar en consonancia con ello en el sistema de Naciones Unidas.
 - iv. Consolidar la formación del personal del servicio exterior con el fortalecimiento de la capacitación, formación académica y que la Academia Diplomática se convierta en espacio de referencia regional en estudios de geopolítica y relaciones internacionales.
- i. **Por una vocación por la paz y por la resolución pacífica a los conflictos globales**
- i. Bajo ninguna circunstancia ni por cualquier cálculo geopolítico el país debe renunciar a la defensa de los derechos humanos. En todo foro internacional, la voz del Ecuador será por la defensa irrestricta de los derechos humanos y de las poblaciones vulnerables. Su posición mundial será en contra del genocidio, en contra del asesinato a niños, jóvenes y adolescentes por razones políticas, religiosas o raciales.

- ii. Se deberá mantener una posición activa por la defensa de los derechos colectivos y por la defensa de la Constitución, sobre todo en materia de arbitrajes internacionales.
 - iii. El Ecuador es un país de paz, soberano y no alineado. Sus decisiones en materia internacional promueven la integración de los pueblos bajo el respeto a la autodeterminación. No se involucrará en ningún conflicto geopolítico y estará abierto al multilateralismo.
- j. **Por una vinculación estratégica y que reequilibre los balances globales de poder**
- i. Se pondrá atención en el nuevo bloque de los BRICS y sus mecanismos de integración, así como mecanismos monetarios, como eje alternativo en las relaciones internacionales.
 - ii. Se ratifica el apoyo al Pacto Andino y a todos los esquemas de integración regional.

4. Plan de trabajo plurianual

Las y los candidatos a la Asamblea Nacional desde sus provincias, comprometidos con el bienestar del Ecuador, presentan este plan de trabajo plurianual basado en las funciones legislativas, fiscalizadoras y de representación que se les confieren. Este plan sigue los principios y objetivos generales del proyecto de gobierno del binomio presidencial de Centro Democrático, cuyo enfoque central es la seguridad, el desarrollo económico inclusivo, y la protección de derechos sociales y ambientales.

a. Seguridad

Las Fuerzas Armadas, se encuentran debilitadas por falta de personal y equipamiento, es necesario, que, al no tener amenaza externa, pero al tener una amenaza del crimen organizado transnacional, se fortalezca el talento humano y logístico de las Fuerzas Armadas, a través de cambios tecnológicos y control de fronteras. Depuración de sus filas de todos aquellos miembros que hayan participado en actos en apoyo a los GDO'S. Por tanto, aplicar la reformar a la Ley Orgánica de Fuerzas Armadas para que cuente con financiamiento permanente para equipamiento e ingreso de personal militar, que ayuda a la sostenibilidad del ISSFA con un déficit de 16 mil soldados.

SEGURIDA POLICIAL La Policía Nacional, requiere proceso de transparencia en la selección de personal operativo y directivo, transparencia en el proceso; transparencia en la designación de pases del personal directivo y operativo, siempre pensando en su bienestar con vivienda fiscal y dotación de implementos de seguridad, uniformes y pertrechos, gestionados a través de empresa de economía mixta; modernización del sistema de comunicaciones, integración del Ecu 911 a la Policía Nacional, modernización de rastrillos, sistemas de seguimiento de automotores desde plataformas digitales, integración de servicios de policía para incrementar número de efectivos en cada distrito. Por lo que se propondrá la derogatoria del COESCOPE y la creación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional que cuenten con financiamiento para el bienestar del Policía y su familia.

b. Económico

La inversión para la extracción de minerales con técnicas de remediación ambiental; revertir todas las concesiones mineras que no han sido explotadas y permitir el control del mercado del oro, plata, cobre y otros metales a través de mercados justos. Combatir la minería ilegal que contamina el agua y fiscalizar la política de Estado en el combate a la minería ilegal, para ello se presentará el proyecto reformativo a la Ley Minera.

c. Creación de la superintendencia de seguros

En el ámbito de Seguros y Reaseguros, el establecimiento de una superintendencia especializada en Seguros, para establecer un modelo de supervisión basado en solvency, y con ello conocer que todo contrato de seguros con el Estado cuenta con reaseguros, contratado y pagado. Para ello se propondrá las modificaciones al Código Orgánico Monetario Financiero y Ley de Seguros, para que se transforme el sector de los seguros y reaseguros.

d. Reforma al mercado de valores

Reformar el mercado de valores del país, para atraer la inversión a través de actos transparentes como lo es el mercado de valores, prohibiendo los derechos fiduciarios y estableciendo competencia en igual de condiciones con seguridad de información y transparencia.

e. Reforma laboral

Con la creciente incremento del trabajo no formal, es necesario crear fuentes de empleo, una manera será reformar las leyes de Código de Trabajo, Ley Orgánica del Servidor Público y otras, para que la jornada laboral se reduzca de 40 horas a 36 horas, con ello se incrementa el nivel de empleo en la población ecuatoriana.

5. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para garantizar la eficiencia y legitimidad de la gestión pública. En conformidad con la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), y otras normativas vigentes, nuestro gobierno se compromete a implementar un sistema robusto y accesible de rendición de cuentas, basado en la participación ciudadana y el control social.

a. Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas

Un elemento esencial del Gobierno Responsable es la adopción de normas rigurosas que impongan prácticas de transparencia en cada uno de sus actos, así como la permanente labor de rendición de cuentas con la ciudadanía de manera institucionalizada, bajo la supervisión de un órgano independiente a los poderes del Estado y con la participación de la sociedad civil.

b. Adopción de nuevas tecnologías en la gestión de gobierno

Con el propósito de ejercer la transparencia y la rendición de cuentas de manera sistemática, así como para facilitar la relación entre gobierno y ciudadano, se deberán emplear acciones que de manera paulatina permitan migrar la acción gubernamental hacia las tecnologías de la

información. La posibilidad de realizar trámites públicos en línea es un método que permite mejorar las tareas gubernamentales y reducir gasto público. En tal sentido, la adopción paulatina del concepto de gobierno electrónico, conforme a las posibilidades económicas, debe representar un parámetro para medir la capacidad de los aparatos públicos para adaptarse a las necesidades de la ciudadanía.

c. Mecanismos de rendición de cuentas

- Reportes a la ciudadanía sobre el manejo de las finanzas públicas, el uso de los recursos, las condiciones de endeudamiento, impacto real de los proyectos y los programas de corto, mediano y largo plazo.
- Reporte anual a la Asamblea Nacional, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Reporte anual a la ciudadanía por medios de comunicación tradicionales y no tradicionales garantizando el acceso a las cuentas del estado y a los documentos públicos, facilitando su acceso y entendimiento, y haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación.
- Cumplimiento con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información en todos los niveles del Estado.

6. Compromiso

Ecuador posee todas las características necesarias para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, incluyente y culturalmente adaptado. Con su enorme biodiversidad, recursos naturales excepcionales y una riqueza cultural representada por sus pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montubios, así como la diversidad de su población en todas las regiones del país, Ecuador está en una posición privilegiada para liderar el cambio. Sin embargo, la persistente desigualdad y concentración de la riqueza han situado al país entre los más desiguales del mundo.

Para romper este círculo vicioso de desigualdad y pobreza, nos comprometemos a implementar el siguiente plan de gobierno. Este plan está diseñado para promover una equidad real y garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible para todos los ecuatorianos.

Firmamos este compromiso con la convicción de que solo a través de un enfoque integral y participativo podremos transformar la realidad de nuestro país y asegurar un futuro próspero y justo para todas y todos.



Ricardo Xavier Vanegas Cortázar
C.I. 0909443111
1er candidato principal



Alexandra Ivette Oviedo Salazar
C.I. 1723793418
1era candidata alterna



Ana Cristina Bernal Villavicencio
C.I. 0801731993
2da candidata principal



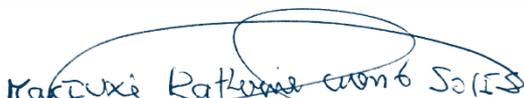
Eustorgio Virgilio Tandazo Rodríguez
C.I. 0909659393
2do candidato alterno



Miguel Eduardo Recalde Pasquel
C.I. 1003289715
3er candidato alterno



Mery Valverde Bernal
C.I. 0401293725
3era candidata alterna



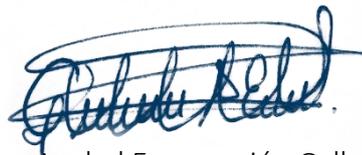
Mariuxi Katherine Wong Solís
C.I. 1206097758
4ta candidata principal



Héctor Rubén Zapata Maridueña
C.I. 0912682838
4to candidato alterno



Santiago Nicolas Guerra Vintimilla
C.I. 1727248567
5to candidato alterno



Geanina Anabel Encarnación Gallardo
C.I. 0706443280
5ta candidata alterna



Raquel Xiomara Moreta Figueroa
C.I. 0924281611
6ta candidata principal



Anthony Fabricio Olmedo Márquez
C.I. 1004385405
6to candidato alterno



Juan Carlos Caicedo Salazar
C.I. 1717317851
7mo candidato principal



Paulina De Los Angeles Proaño Romero
C.I. 1711769420
7ma candidata alterna



Margarita Alejandra Acosta Enríquez
C.I. 1004624647
8ava candidata principal



Nicolas Alejandro Vega Cisneros
C.I. 1722318712
8avo candidato alterno



Abelois Isidro Ronquillo Carpio
C.I. 0912419108
9no candidato alterno



Jennifer Sabriela Ushiña Criollo
C.I. 1726941014
9na candidata alterna



Berenice Alejandra Armas Proaño
C.I. 1720671864
10ma candidata principal



Miguel Alfredo Guerra Vintimilla
C.I. 1727248773
10mo candidato alterno

Anderson Chayanne Quevedo Cumbicus
C.I. 1727349381
11avo candidato alterno

Paola Mishell Guayasamín Hernández
C.I. 1721496089
11ava candidata alterna

Andrea Fernanda Brito Herrera
C.I. 1314927243
12ava candidata principal

Pedro Esteban Bastidas Pantoja
C.I. 1713728259
12avo candidato alterno

Oscar Xavier Chuquimarca Chuquimarca
C.I. 1708978836
13ava candidato alterno

Doménica Belén Andalúz Parra
C.I. 1721585154
13avo candidata alterna

Narcisca Isabel Vera Casanova
C.I. 1311935199
14ava candidata principal

Juan Diego Maldonado Aguilar
C.I. 1752475044
14avo candidato alterno

Carlos David Guerra Llumihucci
C.I. 1722047865
15avo candidato principal

Angélica Vanessa Freire Guevara
C.I. 0928612605
15ava candidata alterna

Lo certifico. –

Ing. Cristina Loo
Secretaría ad-hoc

Consejo Electoral Interno – Centro Democrático